

## EL PALACIO SE CONVIERTE EN UNA REALIDAD

EL COMPLEJO DEPORTIVO CARTAGENERO DE 21.000 METROS CUADRADOS ESTARÁ FINALIZADO EN EL OTOÑO DE 2007

El verano del año 2007 es la fecha propuesta para la inauguración oficial del Palacio de los Deportes de Cartagena. Esta ansiada instalación, en la que las instituciones públicas han trabajado con verdadero empeño, parece tener por fin su momento; en próximas fechas se podrá colocar la primera piedra. Muchos años han transcurrido para que en Cartagena vea la luz una instalación deportiva que se necesitaba con urgencia.

La Comisión de Gobierno del Consorcio del Palacio de Deportes de

Cartagena, integrado por miembros de la Comunidad Autónoma, la Dirección General de Deportes y la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cartagena decidió, a la vista del resultado tras la aplicación del baremo del pliego de condiciones el pasado cuatro de octubre, adjudicar a la unión temporal de las empresas Dragados S.A. y Emurtel S.A. la construcción de esta importante infraestructura por un importe de 13.279.500 euros. El equipo redactor, integrado por los arquitectos Juan Antonio Sánchez Morales y Miguel Mesa del Castillo Clavel son los autores del proyecto ganador.

La decisión se produjo en una reunión en la que estuvieron presentes, entre otros, el presidente del consorcio y concejal de Deportes, Alonso Gómez López, y el director general de Deportes de la Comunidad Autónoma, Juan Antonio Morales.

Ambas autoridades comentaron en aquel momento que "por fin Cartagena va contar con un Palacio de los Deportes que será un referente en lo deportivo y en lo arquitectónico".

Recordemos que después de un largo periodo en el que se desconocía el lugar exacto donde estaría ubicado, finalmente el ayuntamiento adquirió unos terrenos frente al centro comercial Eroski, en total 21.000 metros cuadrados. Este espacio fue cedido con posterioridad al consorcio del Palacio, que, a partir de ese

momento, comenzó un largo proceso de reuniones para definir el proyecto y responder a las preguntas más urgentes: qué es lo que se quería, a quién debe ir destinado, cuál va a ser su uso, qué tipo de instalación necesita la ciudad, cómo se gestionará, qué financiación tendrá y, sobre todo, cuándo se inaugurará.

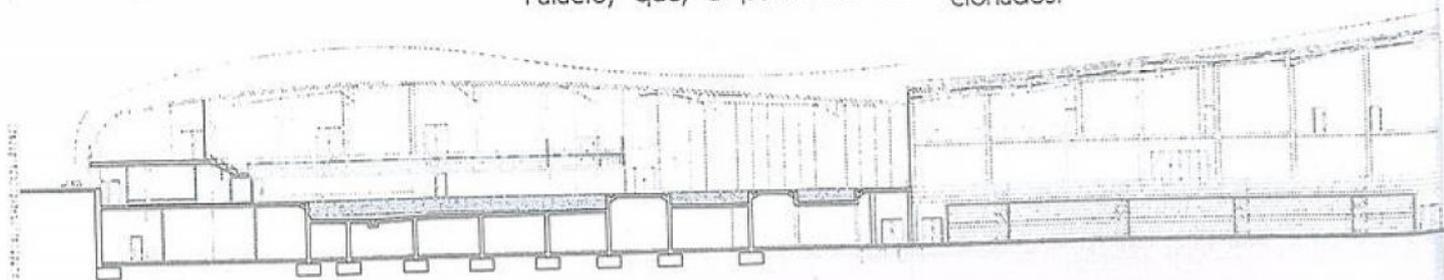
Los gestores creen que su uso debe tener una doble vertiente: social y deportiva.

### DOS OBJETIVOS DEFINIDOS

El primero de los objetivos marcados para el nuevo Palacio es aliviar la demanda que exige Cartagena y sus ciudadanos con unas instalaciones que agrupen una serie de servicios deficitarios hasta el momento en la ciudad. Se pensó en un gran centro deportivo integrado, donde ubicar la piscina cubierta, gimnasio, sauna, aulas multimedia, salas de conferencias, salas de uso polivalente o pabellón.

Por otro lado, el Pabellón Central, sito en la calle Wssel de Guimbarde, queda pequeño y obsoleto, por lo que nuestra ciudad necesitaba esa gran instalación donde poder celebrar todo tipo de espectáculos y competiciones deportivas de alto nivel.

Los técnicos municipales han visitado instalaciones de toda España y después de visitas y reuniones, el arquitecto José Miguel Pérez Arenaza realizó un anteproyecto tratando de aunar todas los objetivos antes mencionados.





## EL PALACIO SERÁ FINANCIADO POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

En cuanto al presupuesto global de la obra, ésta ascendía a 15 millones de euros –2.500 millones de pesetas–, aunque la empresa constructora ha realizado una baja por el importe de 1.725.500 euros. El coste final de la obra será asumido en su totalidad por la Comunidad Autónoma, a través de su financiación. El Palacio de los Deportes llevará el equipamiento básico –porterías, canastas, redes, marcadores, etc.–, aunque no será hasta el momento en el que se observe las necesidades esenciales de cada una de las salas, vestuarios y zonas recreativas, cuando se adquirirá dicho material. Ahora, uno de los puntos que queda por definir es el modelo de gestión de la instalación deportiva.

## UNA GRAN SUPERFICIE

Un centro deportivo específico que ocupa una superficie de 10.000 metros cuadrados, con una sala central de 54x34 metros, capaz de albergar grandes eventos, equipada con instalaciones complementarias distribuidas en planta sótano, planta baja y primera planta, donde irán ubicadas las dependencias de la Concejalía de Deportes y equipos representativos de la ciudad, así como un parking interior en sótano.

Por otra parte un centro deportivo integrado, formado por piscina y pabellón auxiliar. Esta instalación, pensada para la práctica deportiva del ciudadano está equipada con: sala de entrenamiento; salas de mus-

culación (2); salas de uso polivalente (2) con posible instalación de pistas de squash (3); vestíbulos (2); vestuarios de deportistas (8), técnicos (4) y minusválidos (2); sala de conferencia para 60 personas; aulas multimedia para 50 personas (2); sala de fisioterapia; saunas, zona termal y cafeterías.

Pormenorizadamente, el Palacio tendrá como infraestructuras fundamentales:

## PABELLÓN PARA 5.000 ESPECTADORES

La auténtica joya del futuro Palacio de los Deportes será el Pabellón de competición. Esta gran superficie contará con una capacidad para 5.000 espectadores, de los que 3.300 estarán ubicados en gradas fijas y el resto, es decir, 1.700 lo harán en gradas telescópicas. El Pabellón contará con ocho vestuarios, tres accesos desde la zona de aparcamiento, las oficinas de la concejalía de Deportes y almacenes.

## PISCINA DE OCHO CALLES

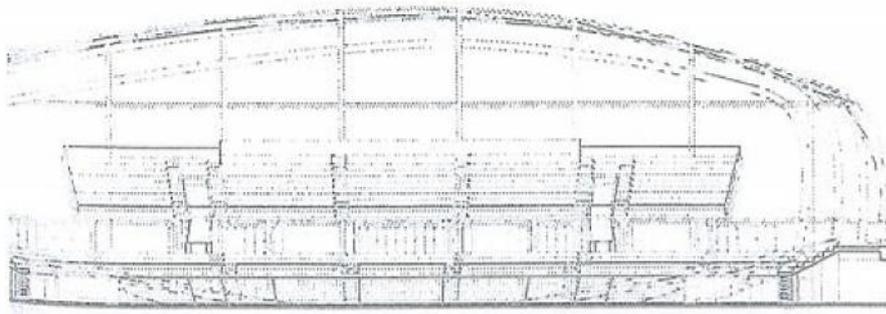
La piscina cubierta, con una superficie total de 2.100 metros cuadrados, contará con ocho calles y un doble graderío, que cubrirá los tres cuartos de la piscina.

## CAFETERÍA Y ZONA SOCIAL CON VISTA A LA PISCINA

La cafetería del Palacio de los Deportes estará ubicada en la planta superior de la piscina cubierta. A la misma se podrá acceder por unos ascensores situados en la parte delantera y tendrá vista a la piscina y a los exteriores.

## SALA DE MUSCULACIÓN DE 600 METROS CUADRADOS

En la primera planta de la zona de la piscina cubierta está situada la sala de musculación, con una superficie de 600 metros cuadrados. También se construirá una sala cardiovascular, una sala de expresión corporal y una sala de conferencias.



## SAUNAS, BAÑERAS E HIDROMASAJE

Sauna, bañeras e hidromasaje, además de otros elementos que compondrán el Spa, estarán ubicados en la zona de la piscina cubierta

## PISTA POLIDEPORTIVA CON CORTINAS MOTORIZADAS

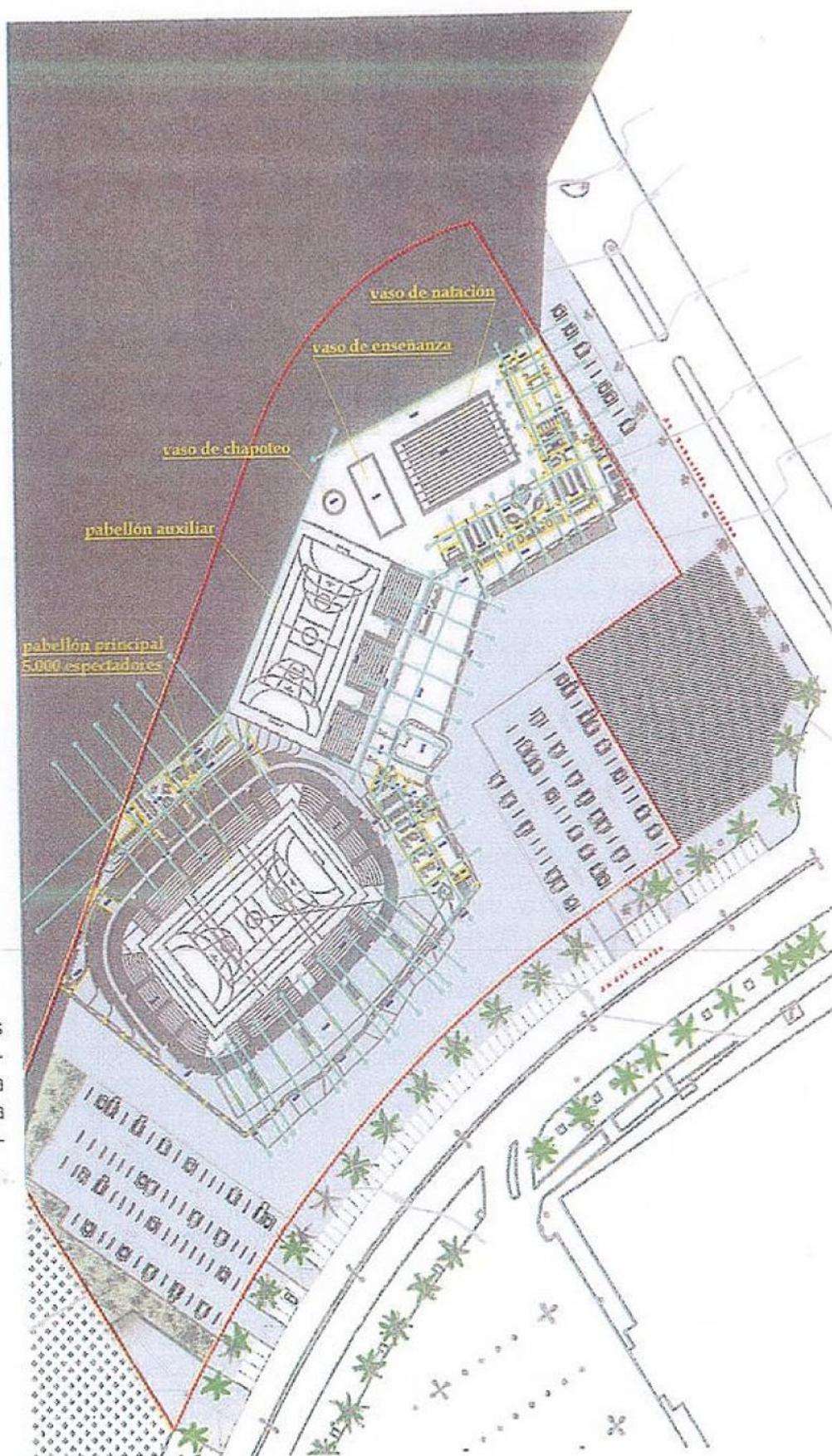
La pista polideportiva auxiliar, ubicada entre el pabellón de competición y la piscina, tendrá una capacidad para 500 espectadores y contará con dos cortinas motorizadas para poder dividir la superficie de dicha pista en tres aulas que podrán acoger diferentes actividades.

## APARCAMIENTO DIVIDIDO EN DOS ZONAS

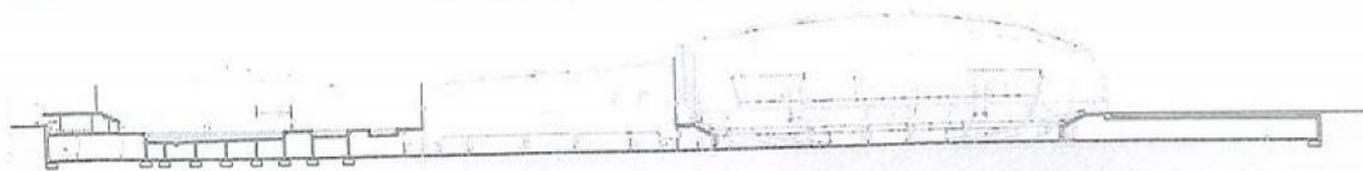
Los aparcamientos estarán divididos en dos zonas, una junto al pabellón de competición y otro frente a Eroski, desde donde acceder a la zona polideportiva.

## FUENTES DE ENERGÍA SOLAR Y DE GAS NATURAL

El Palacio dispondrá de modernas tecnologías para el aporte energético de agua caliente sanitaria y la de las piscinas, utilizando energía solar y gas natural, así como sistemas para la reutilización del agua.



Diego Sánchez Mellado



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA CONTRATACION		
▷	26 MAR 2015	◁
ENTRADA Nº 490		

EXCMO. AYUNTAMIENTO - CARTAGENA - CONCEJALIA DE DEPORTES	
REGISTRO DE SALIDA	
Fecha	Núm.
25-03-15	62

En relación al Palacio de Deportes de Cartagena, se me encargó, por parte del Concejal de Deportes, la realización de un Proyecto de Actividades Deportivas para la puesta en marcha del mismo con el propósito de iniciar el servicio al ciudadano.

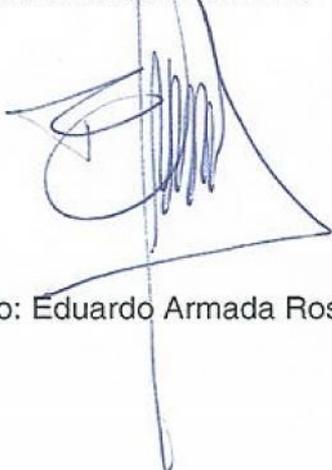
Efectuadas las pertinentes visitas técnicas a la instalación se han detectado inicialmente una serie de problemas y anomalías, a subsanar por quien proceda, para una segura y correcta puesta en práctica del citado programa deportivo.

Los problemas encontrados se detallan en el informe anexo nº 1, una vez que se finalice la acometida eléctrica en la instalación, podremos continuar evaluando el funcionamiento del complejo deportivo.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración que considere oportuno.

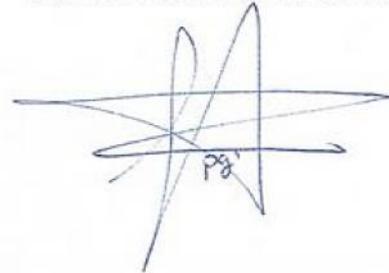
En Cartagena a 24 de marzo de 2015

EL COORDINADOR DE  
ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Fdo: Eduardo Armada Ros.

EL RESPONSABLE DE  
INSTALACIONES DEPORTIVAS



Fdo: José Fernández Vera.



Sra. Dña. María Jesús Guerrero Madrid. JEFA DEL ORGANISMO DE  
CONTRATACION MUNICIPAL.



## ÍNDICE

1. INFORME IBV /DEFICIENCIAS – NO APTO DEL PAVIMENTO
2. PLANIMETRÍA SOLERA DE HORMIGÓN DE LA SALA PRINCIPAL
3. AISLAMIENTO PISCINA/CORROSIÓN
4. SEGURIDAD EDIFICIO TORNILLERÍA PASANTE
5. ACABADOS AISLANTE ESTRUCTURA
6. ACABADOS ELÉCTRICOS
7. ACABADOS ENVOLVENTE/CUBIERTA
8. OXIDO GENERALIZADO EN NUMEROSAS DEPENDENCIAS
9. ÓXIDO EN MAQUINARIA
10. ACCESIBILIDAD A MAQUINARIA SALA ESTE
11. ACCESIBILIDAD EDIFICIO
12. ACCESIBILIDAD. BARANDILLAS
13. FILTRACIONES AGUA FACHADA OESTE
14. FILTRACIONES AGUA SALAS SÓTANO
15. MAQUINARIA EN ABIERTO/SIN PROTECCIÓN EN LA C/ PERONIÑO
16. ACABADOS EXTERIORES CON RIESGO
17. ACABADOS INTERIORES
18. ACABADOS INTERIORES CAFETERÍA
19. ACABADOS INTERIORES SIN UTILIDAD
20. RECINTO EXTERIOR ANEXO AL PALACIO
21. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO BÁSICO



# **1. INFORME IBV / DEFICIENCIAS – NO APTO DEL PAVIMENTO**



Realizada la primera visita al Palacio de Deportes se observó que el pavimento deportivo (tarima de madera maciza sobre rastrel) de la Sala Principal, no ofrecía las garantías necesarias para la práctica deportiva.

Con objeto de poder certificar esta primera apreciación se encargó al Prestigioso Instituto Biomecánico de Valencia, el estudio de las cualidades deportivas del nuevo pavimento.

Se adjunta informe de la NO IDONEIDAD para la práctica Deportiva de Competición.





AYUNTAMIENTO  
DE CARTAGENA

[www.cartagena.es/deportes](http://www.cartagena.es/deportes)

Concejalía de Deportes

[Vive el Deporte]

EXCMO. AYUNTAMIENTO - CARTAGENA - CONCEJALIA DE DEPORTES	
REGISTRO DE SALIDA	
Fecha	Núm.
04-03-11	39

Adjunto le remito informe elaborado por el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV), sobre ensayos realizados en el Pavimento Deportivo de la Pista Central del Palacio de Deportes.

Esperamos instrucciones de la Concejalía de Infraestructuras, sobre los pasos a seguir para subsanar estas deficiencias.

Cartagena, 04 de marzo de 2015

EL COORDINADOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS,



Edo. Eduardo Armada Ros

D. Jesús López López.- ARQUITECTO CONCEJALÍA DE URBANISMO

I N F O R M E

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO GENERAL
▷ 04 MAR 2015 ◁
ENTRADA Nº 12542

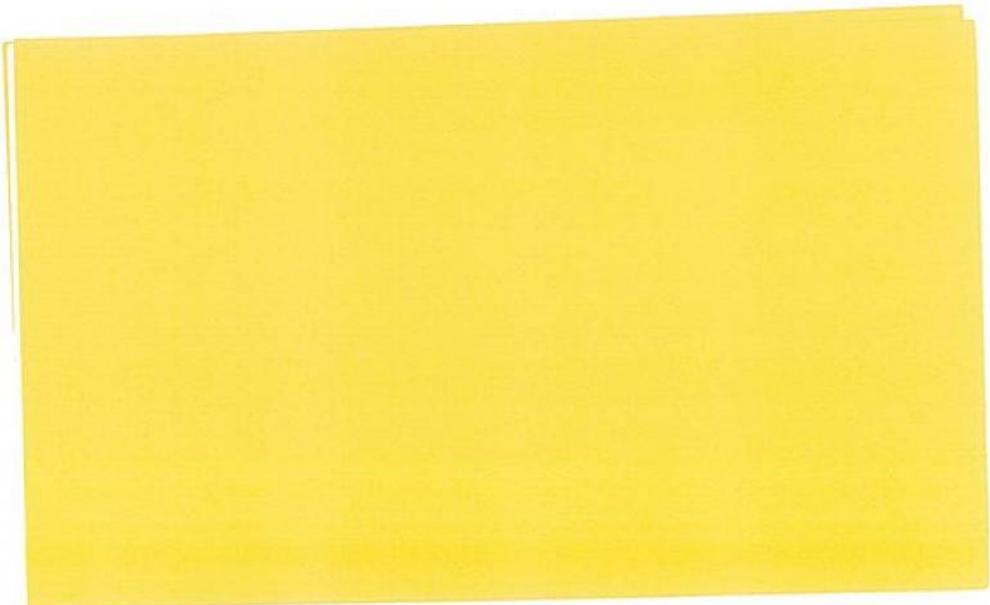
**IBV**  
INSTITUTO DE  
BIOMECÁNICA

**PABELLÓN DEPORTIVO EN  
CARTAGENA (MURCIA).  
DIVERSOS ENSAYOS.**

Dirigido a: AYUNTAMIENTO DE  
CARTAGENA

Código: 150020 - PV15-0020

Fecha: FEBRERO 2015





150020 - PV15-0020

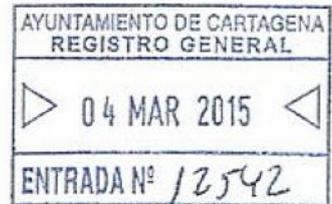
## HOJA DE FIRMAS Y CONDICIONES

Responsable Técnico: Dña. **Sonia Gimeno Peña**

Técnico de Servicios Tecnológicos del IBV

Fdo.:

Fecha: 20/02/2015



Responsable del Servicio: D. **José David Garrido Jaén**

Director de Servicios Tecnológicos del IBV

Fdo.:

Fecha: 20/02/2015

### CONDICIONES

1. El Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) responde únicamente de los resultados y de las declaraciones de cumplimiento con las especificaciones (si aplica) consignados en este informe y referidos exclusivamente a los materiales o muestras, tal y como han sido ensayadas, que se indican en el mismo y que queden en su poder. Salvo mención expresa, las muestras han sido libremente elegidas y enviadas por el solicitante.
2. El IBV no se hace responsable de la errónea interpretación o uso indebido que pueda hacerse de este informe, cuya reproducción parcial con cualquier fin y la total con fines publicitarios, sin autorización expresa del IBV, está prohibida.
3. Los resultados se consideran como propiedad del solicitante y sin su autorización previa el IBV se abstendrá de comunicarlos a un tercero.
4. Salvo mención contraria, la muestra o muestras de ensayo objeto de este informe permanecerán en el IBV durante un periodo de tiempo de seis meses a partir de la fecha de emisión del mismo. Transcurrido este plazo se procederá a su destrucción, por lo que cualquier reclamación debe realizarse dentro de ese plazo.



### **C o n t e n i d o**

HOJA DE FIRMAS Y CONDICIONES

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

2. MATERIAL Y MÉTODOS

3. RESULTADOS

ANEXO 1. RESULTADOS PARCIALES



150020 - PV15-0020

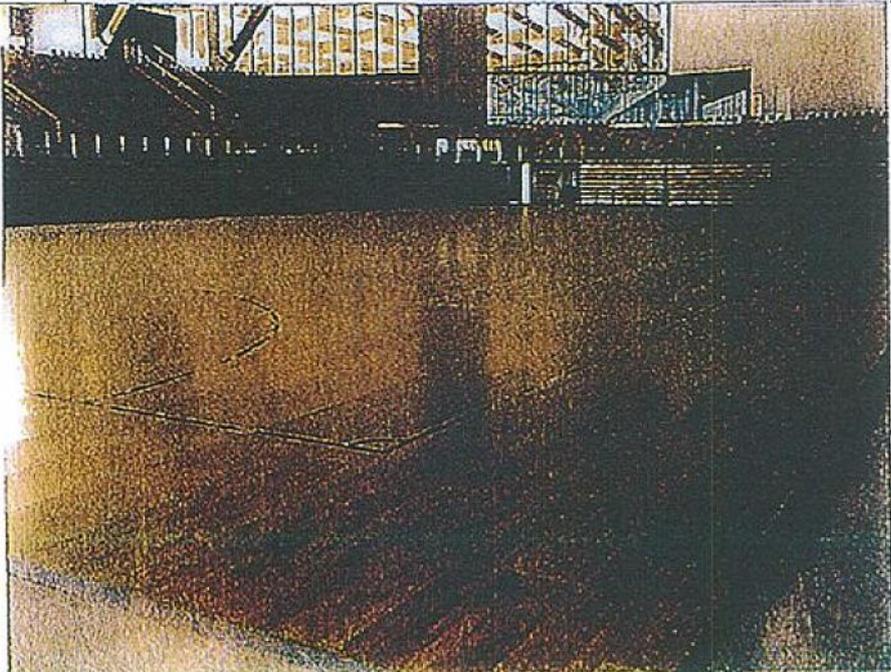
## 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El objetivo de la realización de los ensayos del presente informe, es determinar parámetros de absorción de impactos (reducción de fuerzas), deformación vertical, bote vertical de pelota, fricción y planimetría sobre el pavimento deportivo a evaluar.

Los ensayos han sido solicitados por el Ayuntamiento de Cartagena, ubicado en: C/ San Miguel, 8, 30201 CARTAGENA (MURCIA).

## 2. MATERIAL Y MÉTODOS

Los ensayos se han llevado a cabo in situ en el Pabellón deportivo del Palacio de los Deportes de Cartagena, ubicado en la calle Peroñino, s/n en Cartagena (Murcia), el día 10 de febrero del 2015, bajo unas condiciones de temperatura situadas entre 10-16°C y 35-46% de humedad.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN SEGÚN PETICIONARIO
MU15-0043	<p>Pabellón deportivo del Palacio de los Deportes de Cartagena. C/ Peroñino, s/n Cartagena (Murcia). Pavimento de madera desmontable.</p>
	

La metodología seguida para la realización de los diversos ensayos, está basada en el documento normativo UNE-EN 14904:2007, "Superficies deportivas. Suelos multideportivos de interior. Especificación".

Los ensayos realizados han sido:

1. Absorción de Impacto (reducción de fuerzas): UNE-EN 14808:2006.
2. Deformación vertical; UNE-EN 14809:2006 y UNE-EN 14809:2006/AC:2008.
3. Comportamiento vertical de la pelota (pelota de baloncesto): UNE-EN 12235:2014.
4. Resistencia al deslizamiento (en seco) según UNE-EN 13036-4:2012.
5. Grado de regularidad (planimetría) UNE-EN 13036-7:2004.

Las zonas ensayadas sobre el pavimento se corresponden con el siguiente esquema (Figura 1):

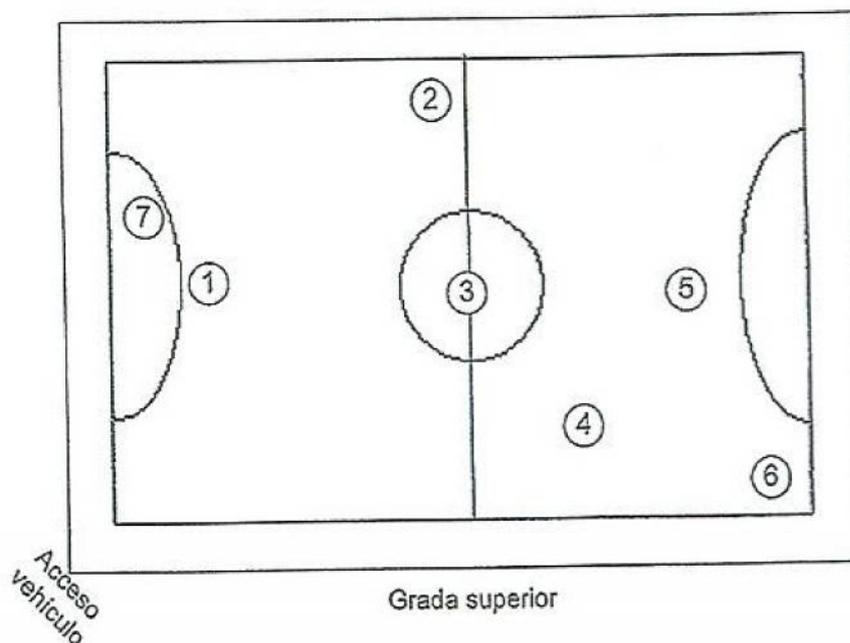


Figura 1 Distribución de zonas ensayadas.



150020 - PV15-0020

Los equipos de medida utilizados para la realización de los ensayos se presentan a continuación:

EQUIPOS
Atleta artificial.
Micrófono y cronómetro.
Péndulo TRRL con zapatas de caucho CEN.
Regla de planimetría (3m)
Termohigrómetro.

### 3. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados promedios para cada uno de los ensayos realizados:

ENSAYO	VALOR	CRITERIOS SEGÚN UNE-EN 14904:2007	RESULTADO
Bote vertical (%)	79	$\geq 90\%$	NO APTO
Uniformidad máxima	11	$\pm 3$ del valor promedio	NO APTO
Amortiguación de impactos (%)	62	25%-75%	APTO
Uniformidad máxima	6	$\pm 5$ del valor promedio	NO APTO
Deformación vertical	[1]	$\leq 5\text{mm}$	NO APTO <sup>[1]</sup>
Planimetría y regularidad	$< 6\text{mm}$	Diferencias $< 6\text{mm}$ sobre referencia de 3m.	APTO
Resistencia al deslizamiento (seco)	67	$80 \leq \mu \leq 110$	NO APTO
Uniformidad	8	$\pm 4$	

Tabla 1. Resultados frente a criterios normativos.

<sup>[1]</sup>El criterio normativo se aplica a los resultados parciales no al valor promedio. Ver resultados parciales en Tabla 2.



## ANEXO 1. RESULTADOS PARCIALES

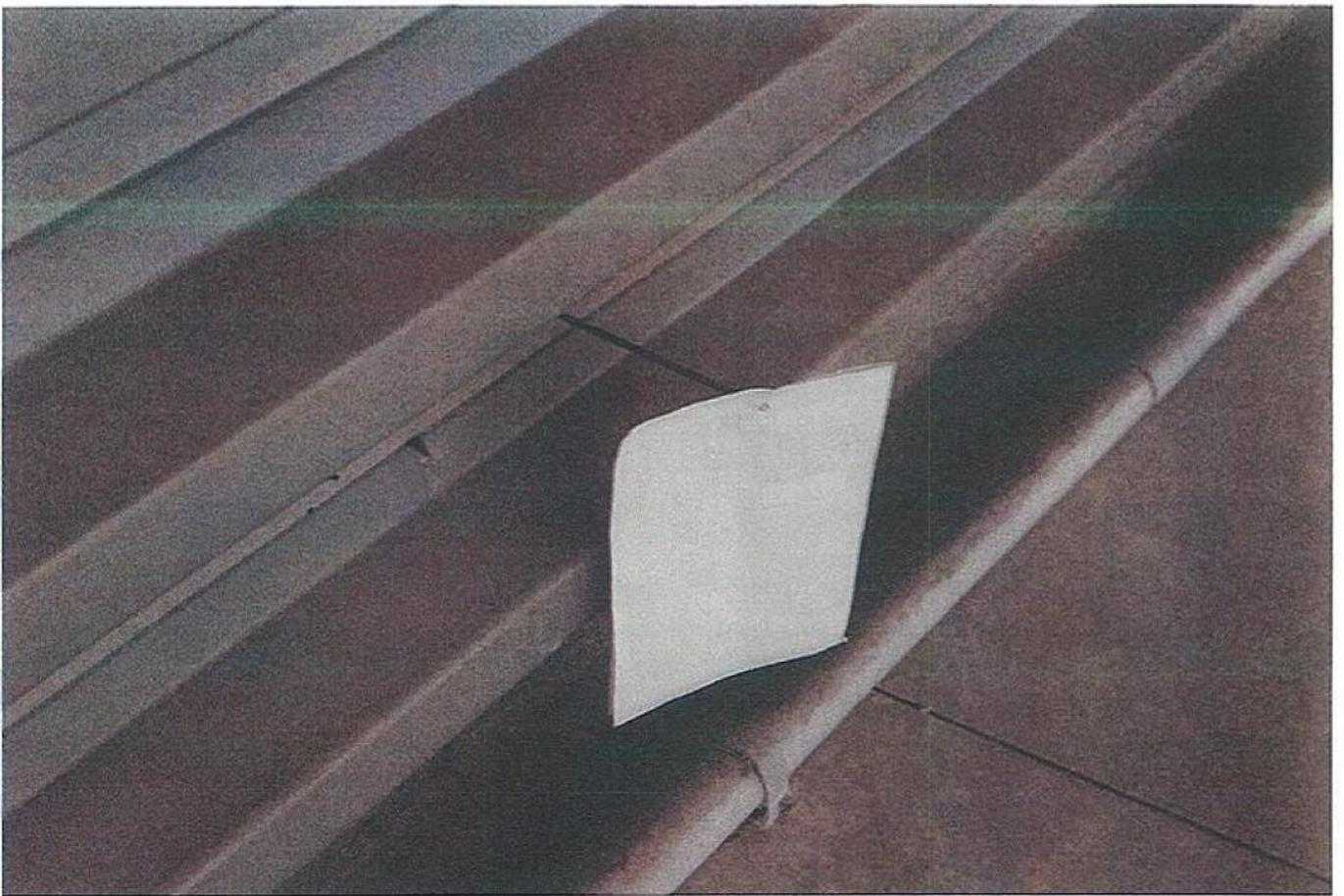
La tabla 2 contiene los resultados parciales para cada una de las zonas ensayadas in situ sobre la muestra MU15-0043:



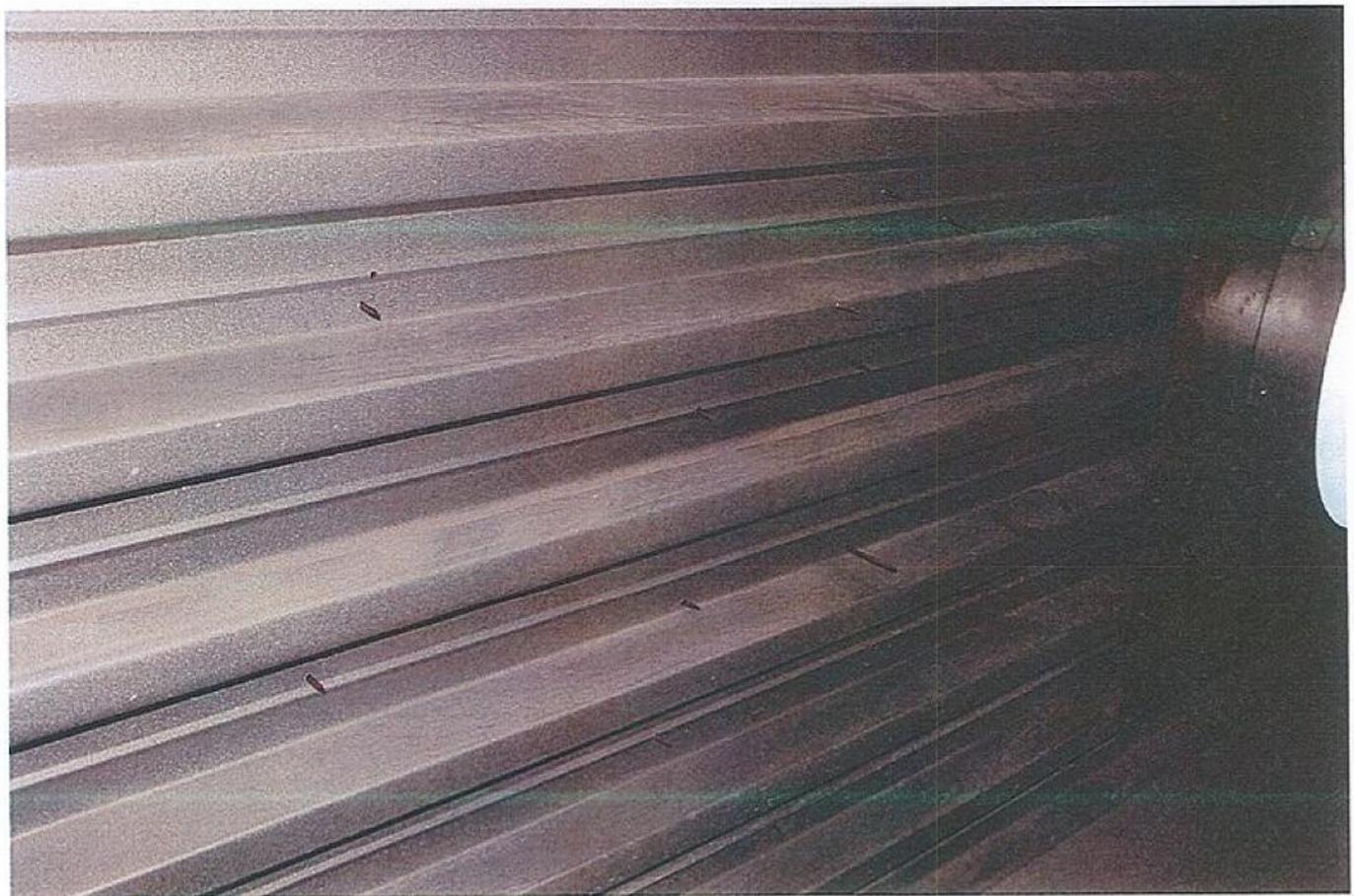
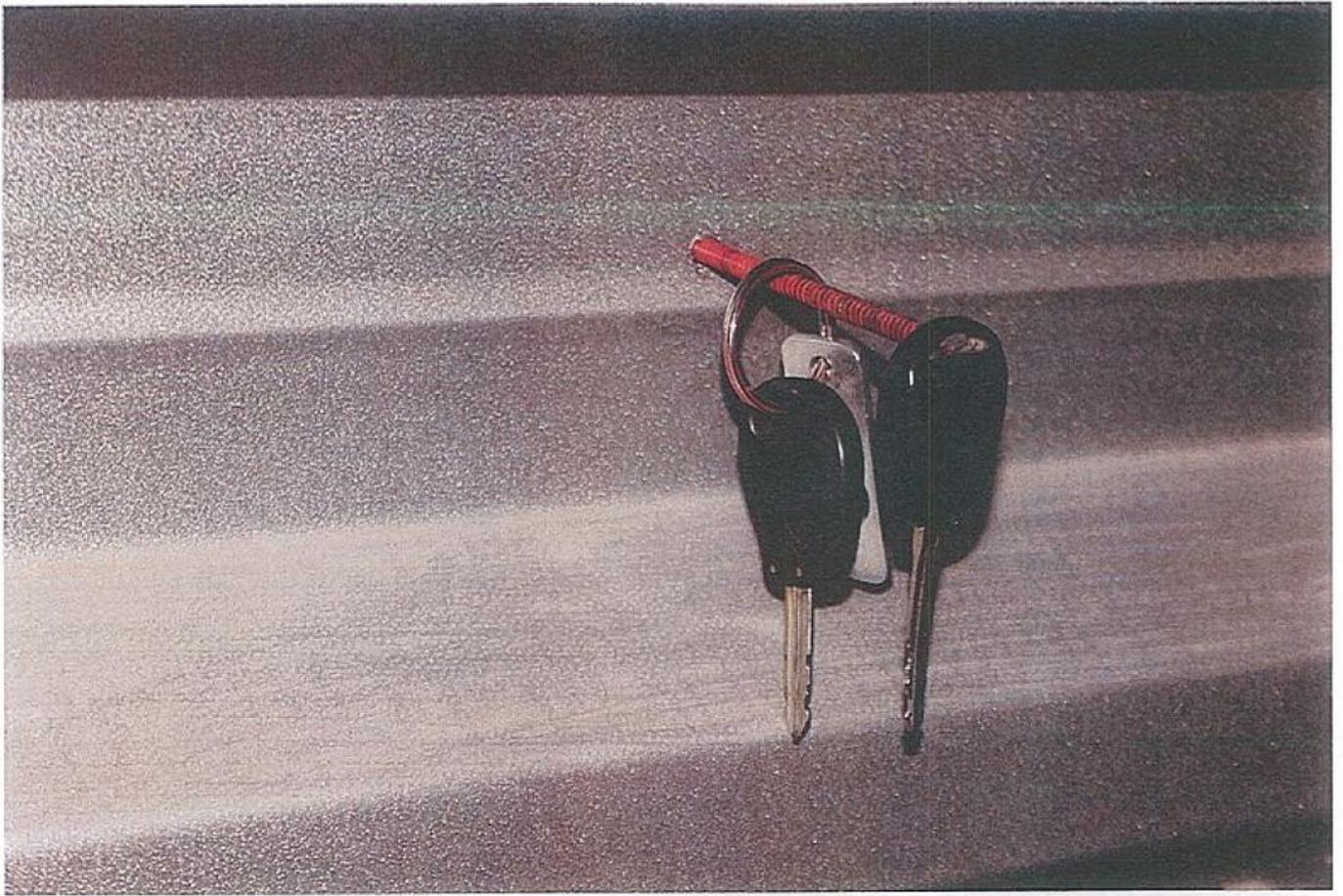
1.50020 - PV15-0020

ENSAYOS	UNIDADES							RESULTADOS						
	1	2	3	4	5	6	7	3	4	5	6	7		
Bote vertical	%	68	89	87	79	84	70	87	79	84	76	70		
Amortiguación de impactos	%	59	58	68	61	59	66	68	61	59	63	66		
Deformación vertical	mm	3.2	2.6	4.4	2.8	2.4	6.6	4.4	2.8	2.4	4.0	6.6		
Deslizamiento	-	60	65	70	75	70	65	70	75	70	65	65		

Tabla 2: Resultados parciales del ensayo in situ.



LA TORNILLERÍA EMPLEADA PARA LA SUJECCIÓN DE LAS DISTINTAS CAPAS DE LA CUBIERTA, SOBRESALE POR TODA LA ENVOLVENTE DE MANERA QUE, RESULTA EXTREMADAMENTE PELIGROSA PARA TODA PERSONA QUE ACCIDENTALMENTE SE ACERQUE A ELLA. .



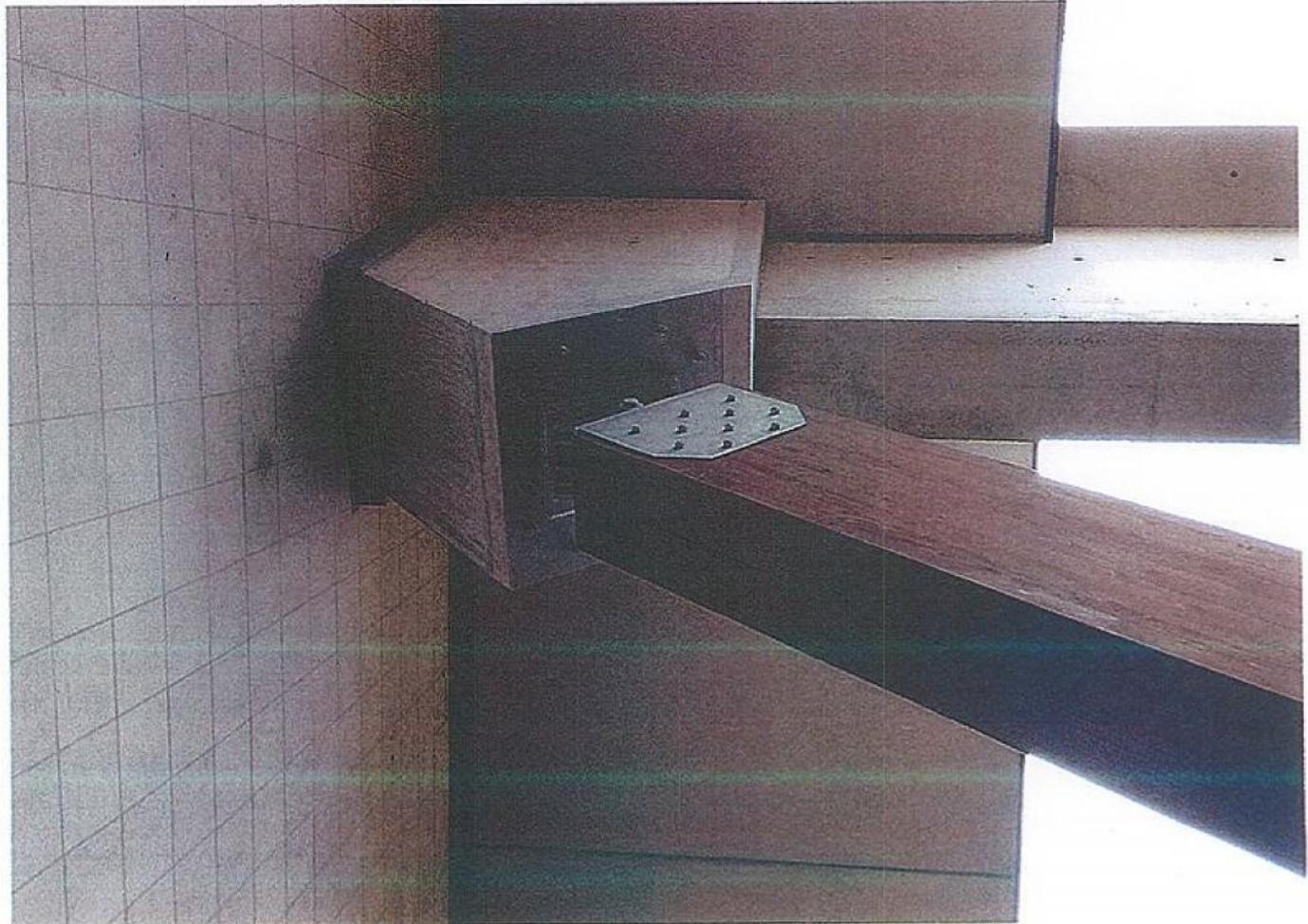
La tornillería "invade" casi todas las dependencias del palacio, oficinas, gimnasio, sala principal, circulaciones .....Considerándolo un GRAVE PELIGRO, que debe ser solucionado de manera INMEDIATA.

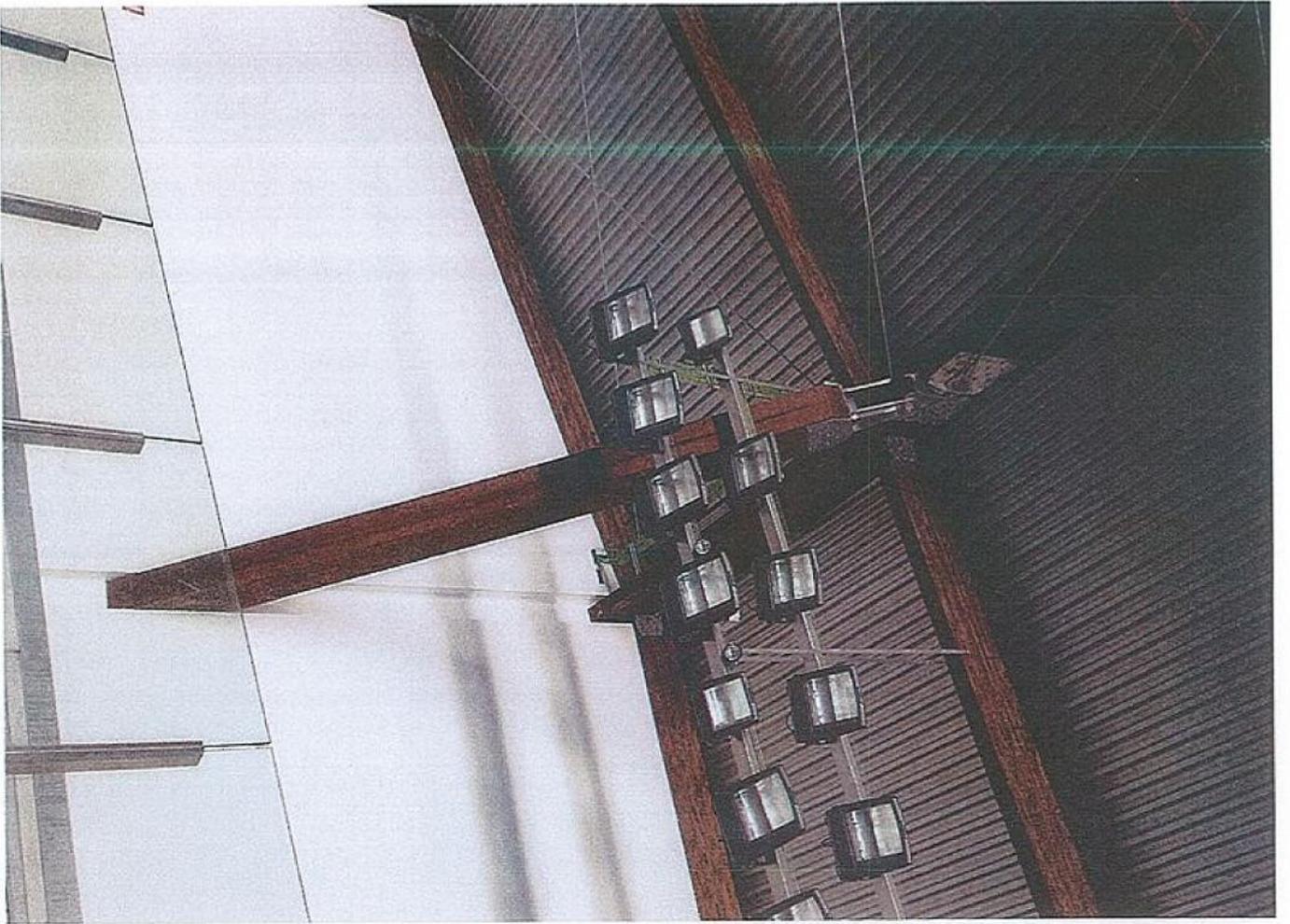


LA TORNILLERÍA EMPLEADA PARA LA SUJECCIÓN DE LAS DISTINTAS CAPAS DE LA CUBIERTA, SOBRESALE POR TODA LA ENVOLVENTE DE MANERA QUE, RESULTA EXTREMADAMENTE PELIGROSA PARA TODA PERSONA QUE ACCIDENTALMENTE SE ACERQUE A ELLA. .

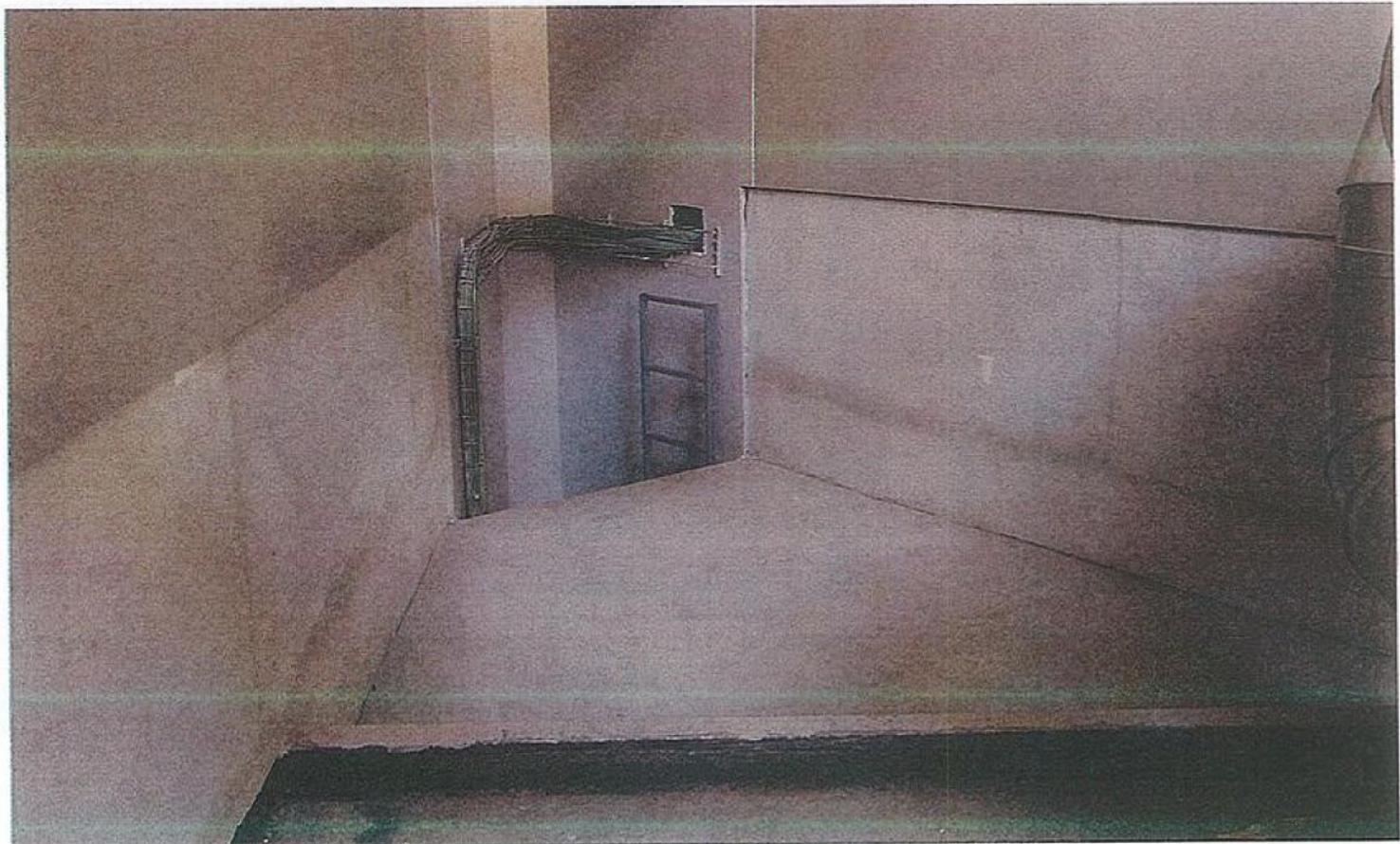
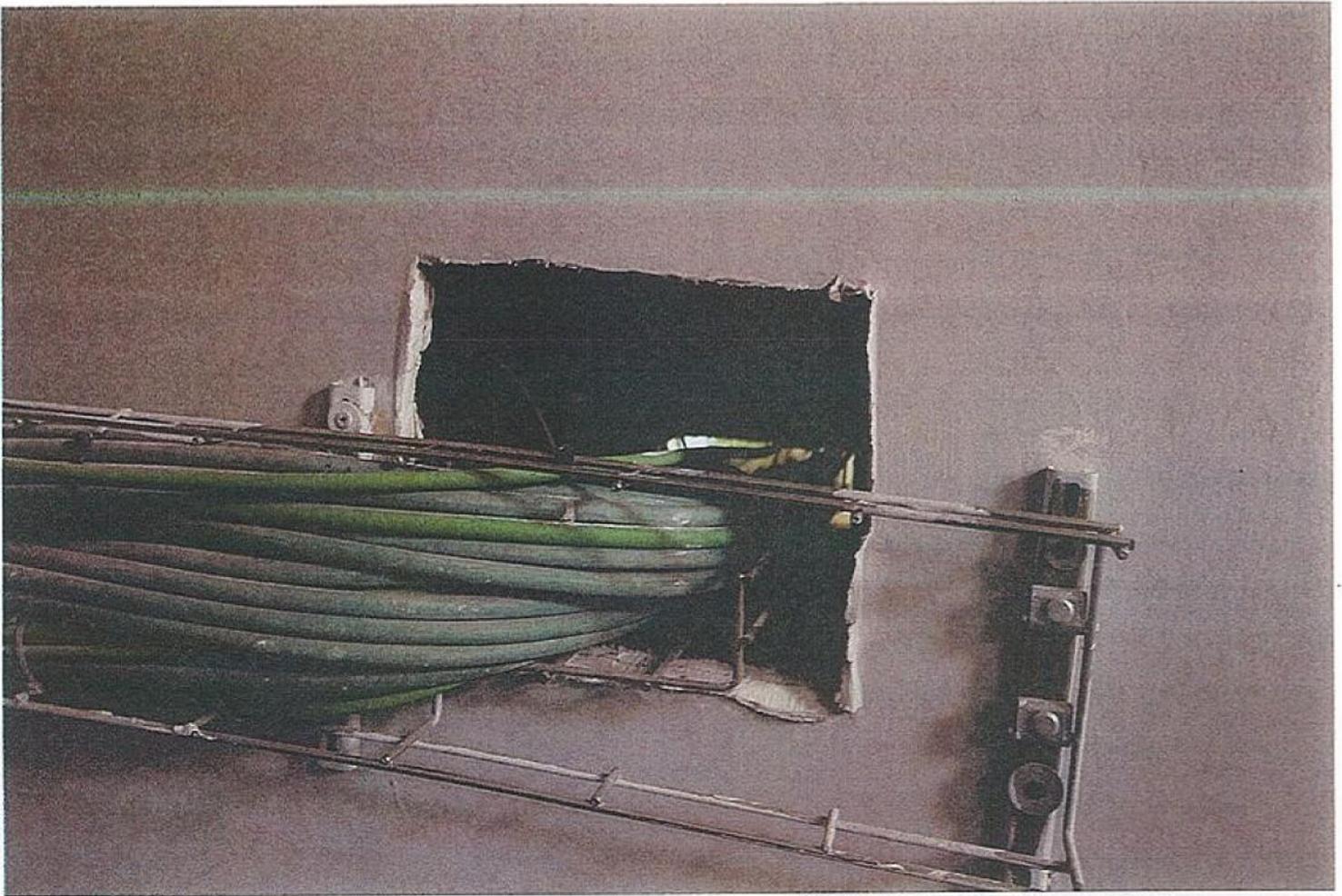
GRAN INCERTIDUMBRE ACERCA DEL COMPORTAMIENTO DE LA TORNILLERÍA UBICADA EN LA CUBIERTA DE LA PISCINA, CUANDO EMPIECE A ESTAR SOMETIDA A UN AMBIENTE ALTAMENTE CORROSIVO, CÁLIDO.....



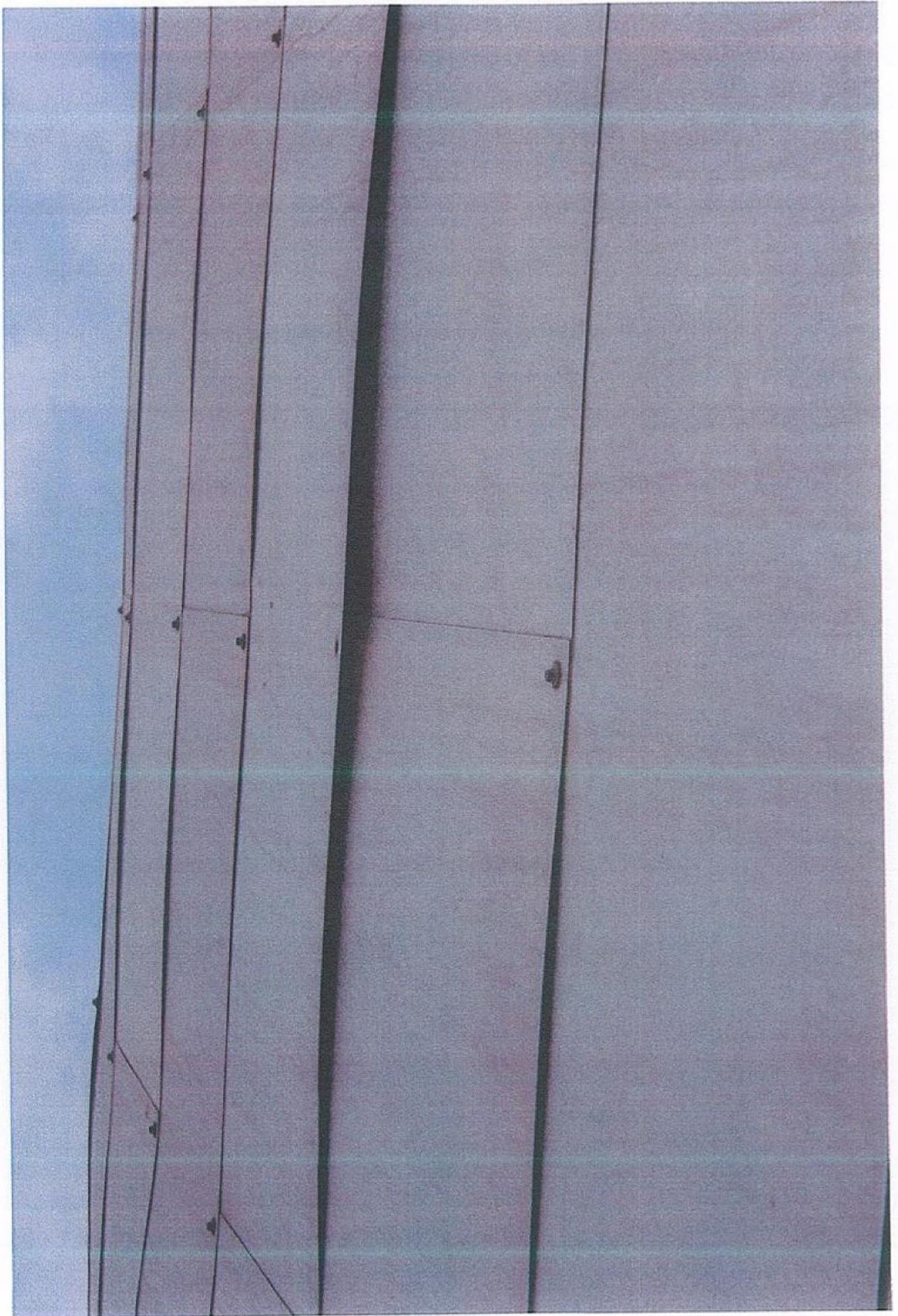








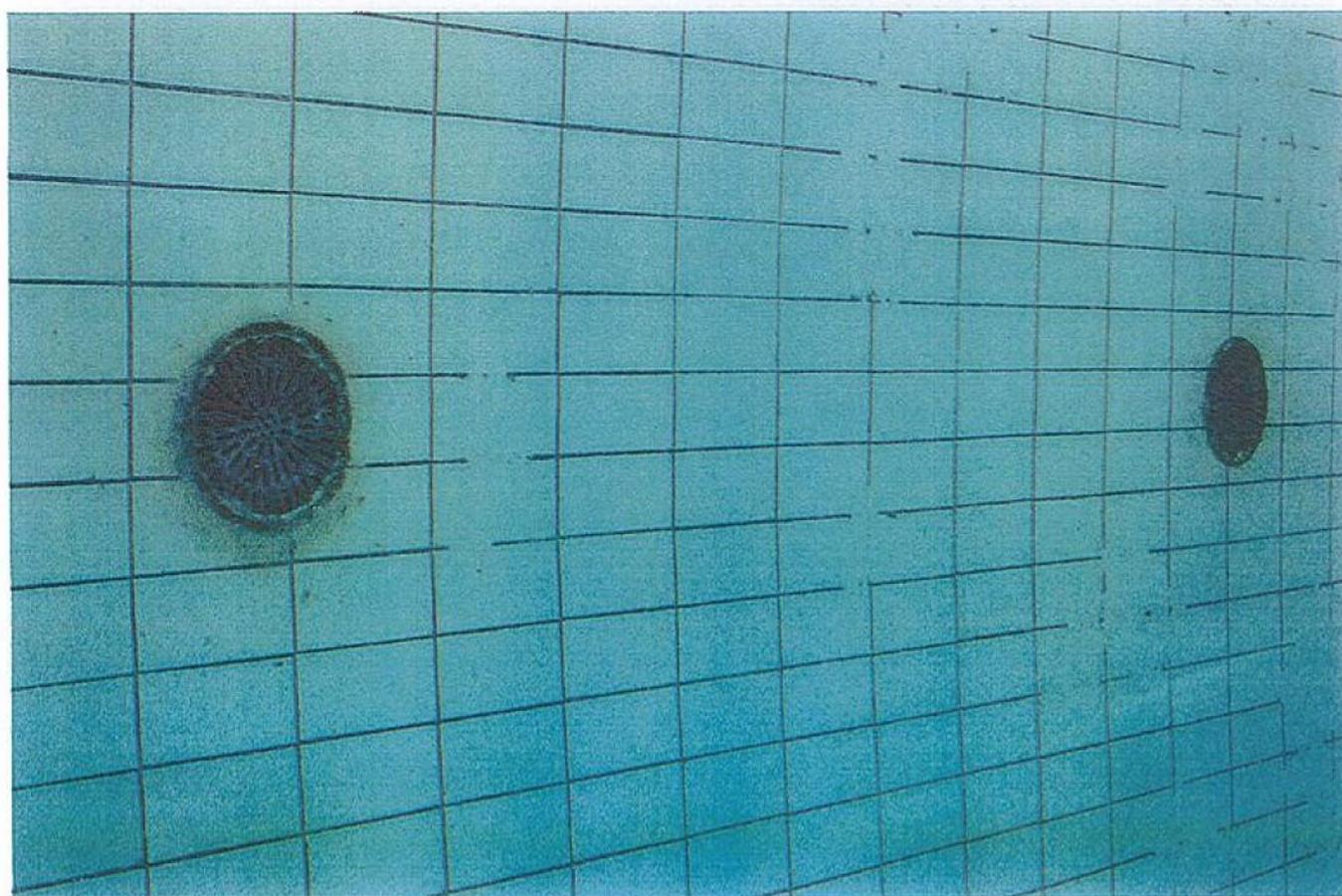
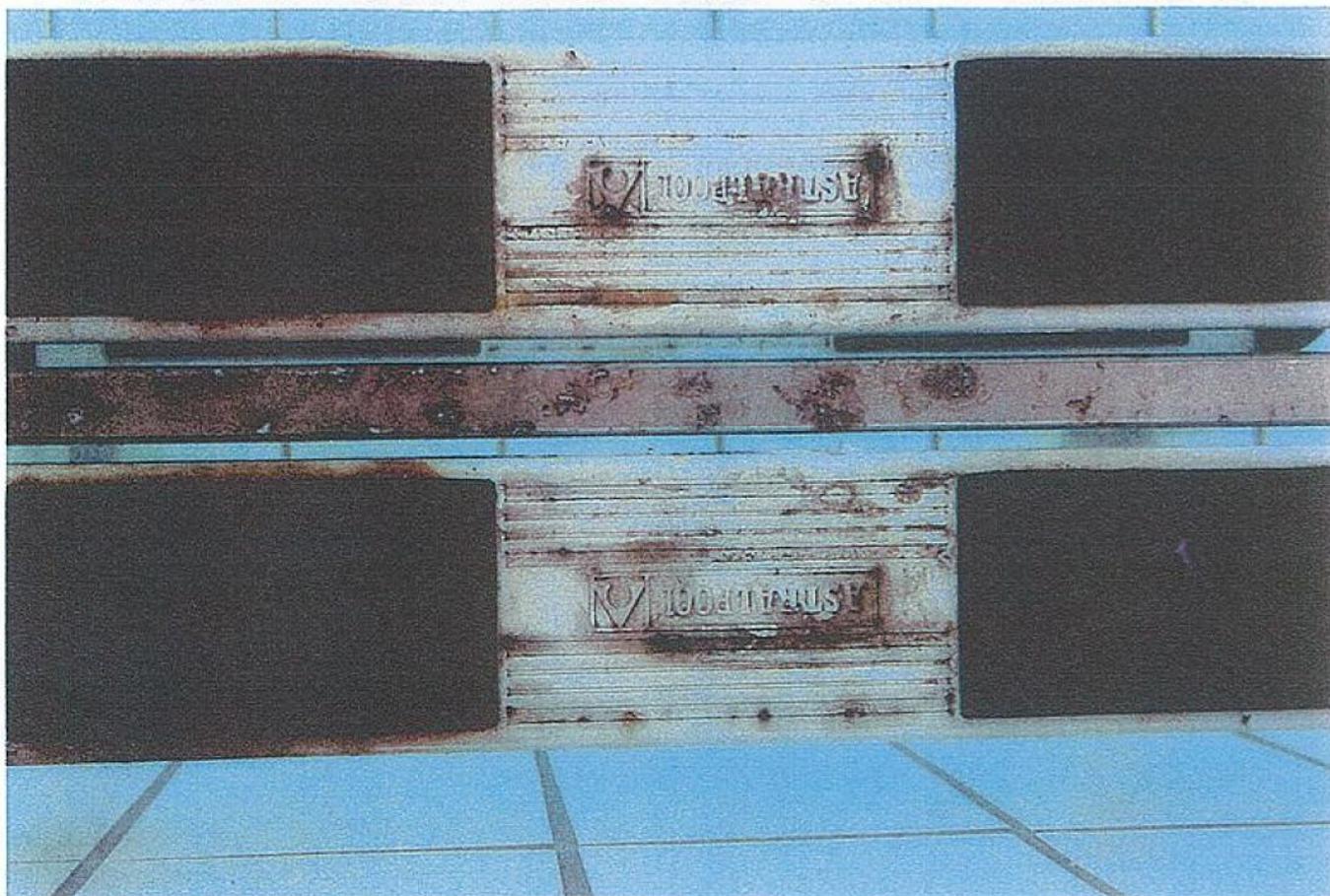
CABLEADO DE CONEXION PROYECTORES SALA AUXILIAR  
UBICADA EN HUECO ESCALERA ACCESO MAQUINARIA ESTE.  
ZONA DE PASO OBLIGADO PARA EL PERSONAL DE  
MANTENIMIENTO. RIESGO ELÉCTRICO



LIBRE Y PELIGROSO ACCESO A MAQUINARIA PALACIO.

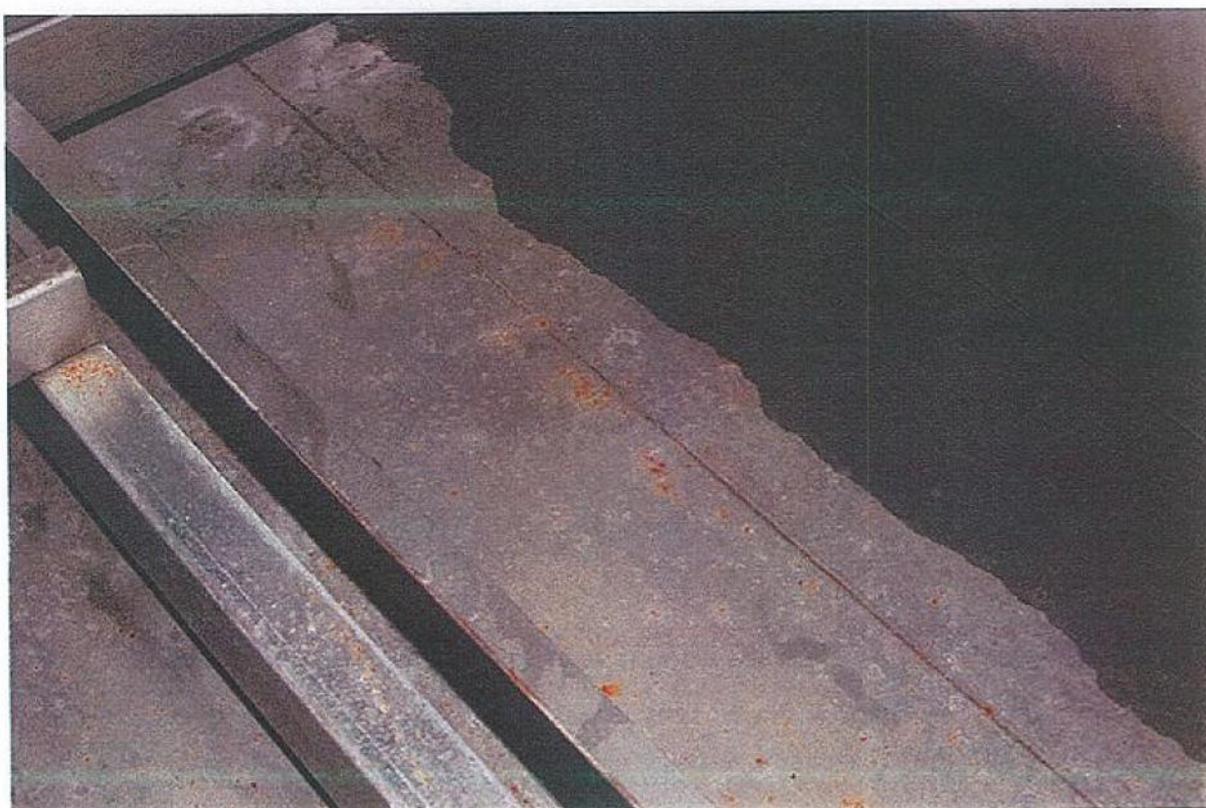


# ÓXIDO EN ESCALERAS Y EN REJILLA ABSORCION AGUA DE LAS PISCINAS





INTERIOR REFRIGERADORA. INSTALACIONES CON ÓXIDO EN TODO EL HABITÁCULO.

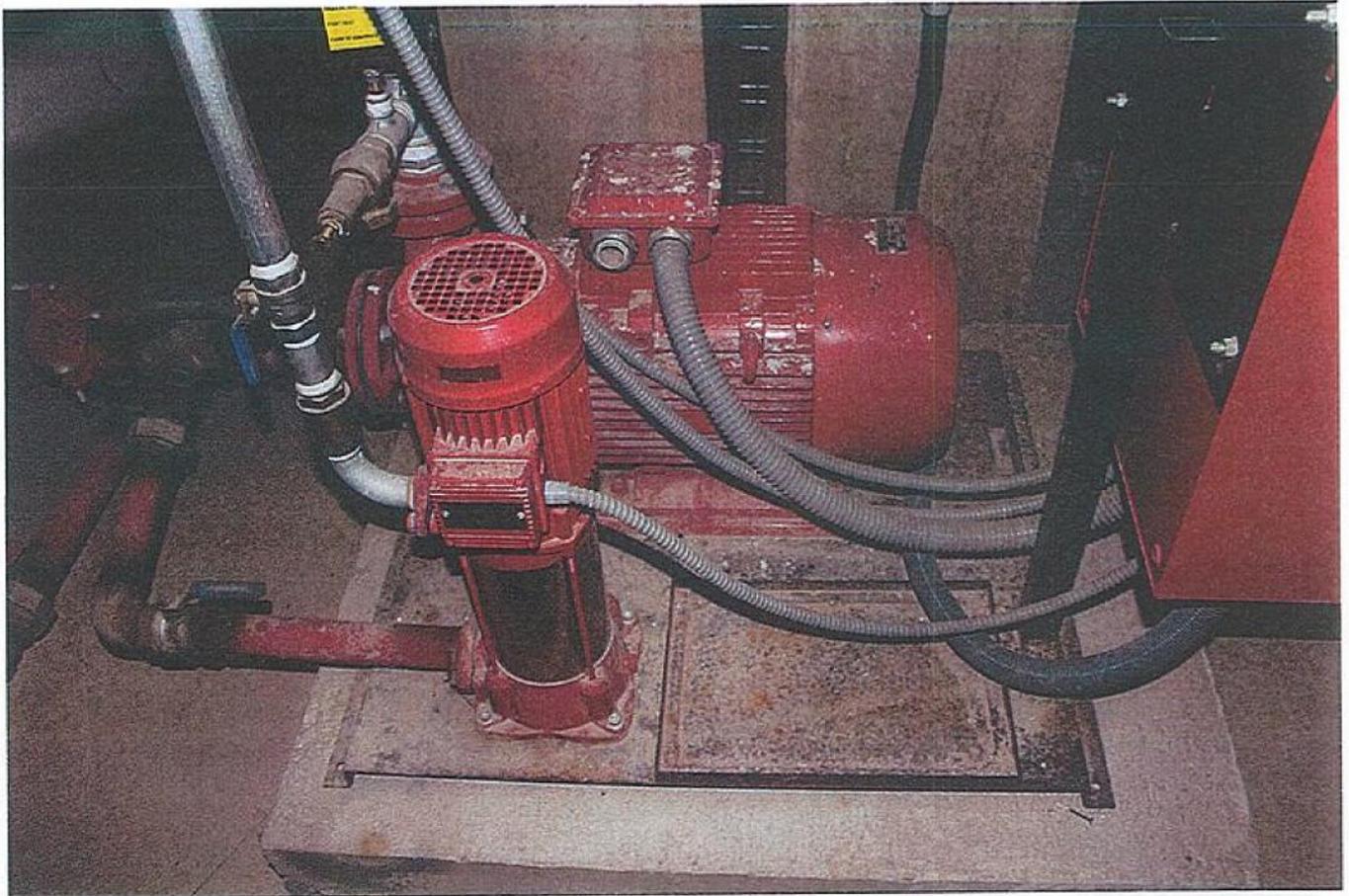


INTERIOR REFRIGERADORA. INSTALACIONES CON ÓXIDO EN TODO EL HABITÁCULO.



ÓXIDO BOMBA Y PÉRDIDA DE AGUA  
VASO DE ENSEÑANZA

# OXIDACIÓN EN GRUPO DE BOMBEO CONTRAINCENDIOS

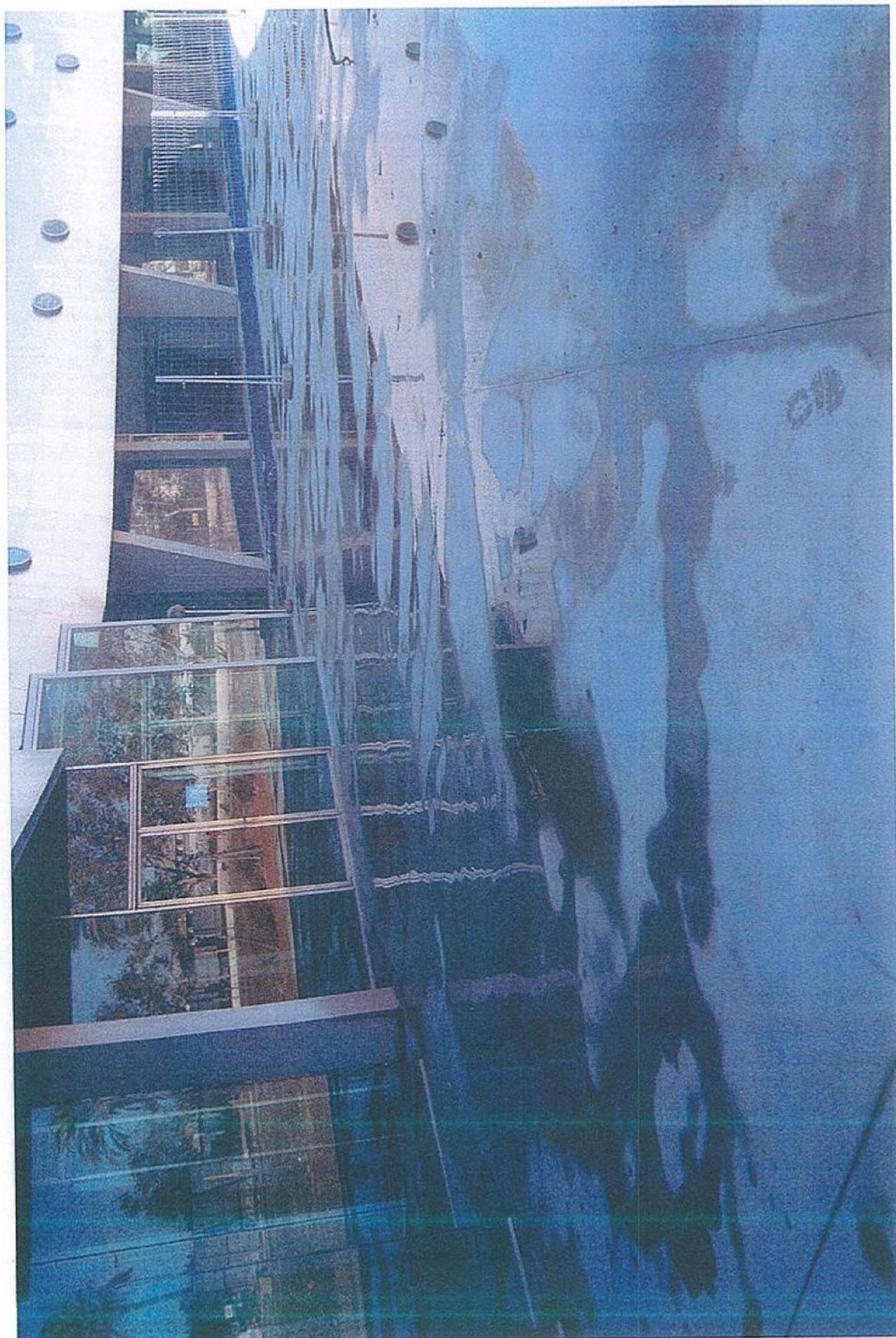


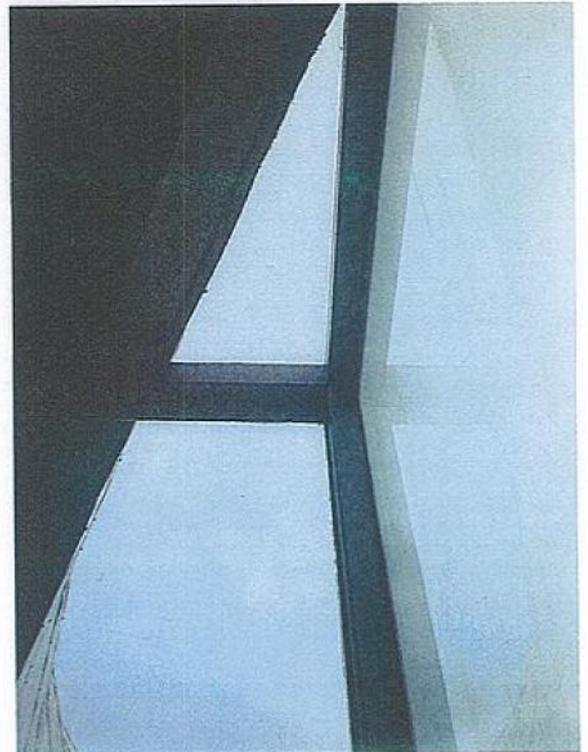


TORNILLERÍA JUNTO A PILARES A LOS ANCLAJES DE LOS PILARES, EN ZONA DE PASO DE USUARIOS. SALVO ALGUNA EXPEPCIÓN TODAS LAS BASES DE LOS PILARES ESTÁN EN ESTAS CONDICIONES.

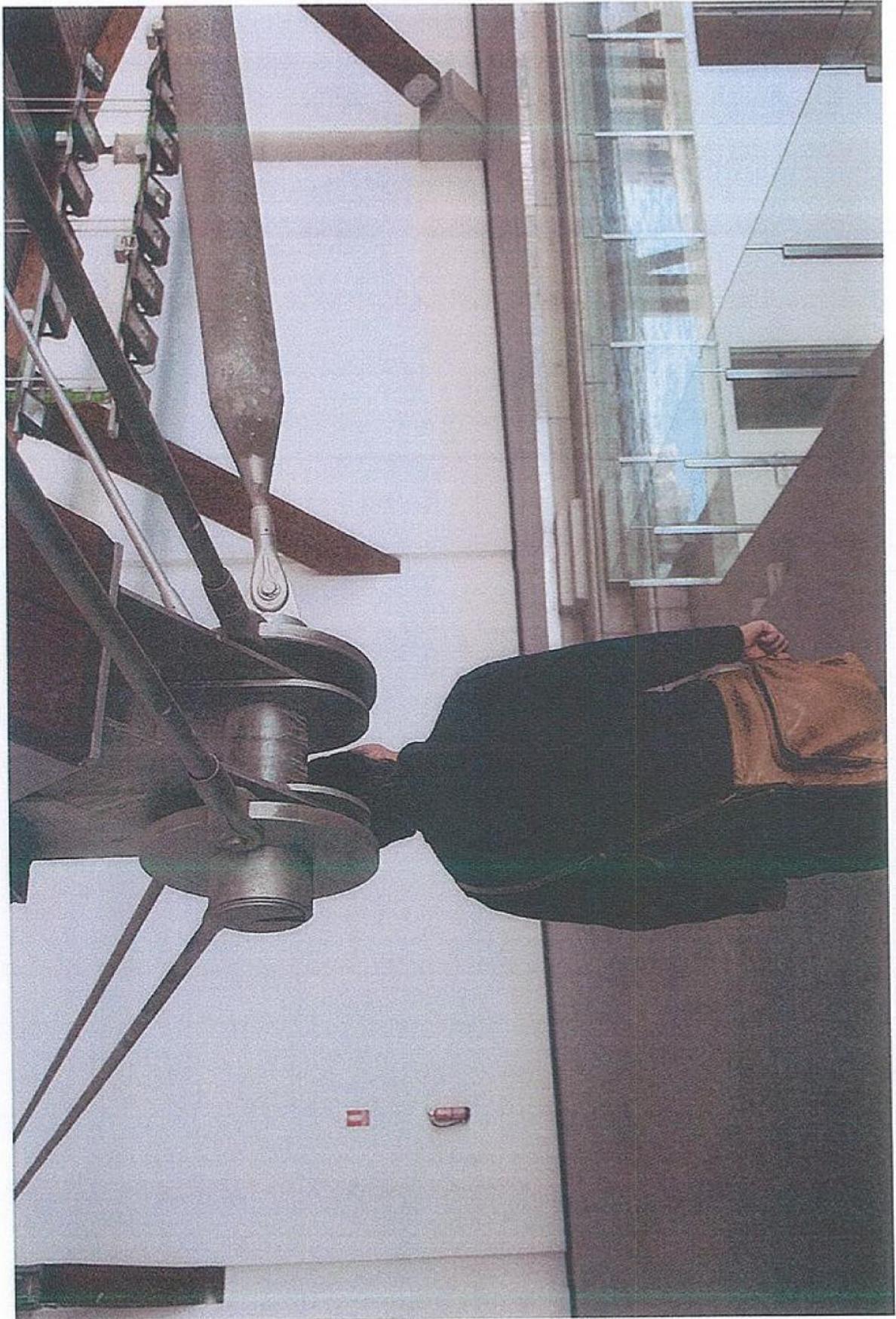
MUY PELIGROSO. CAÍDA POR OBSTÁCULO

# ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD EN LOS TRÁNSITOS

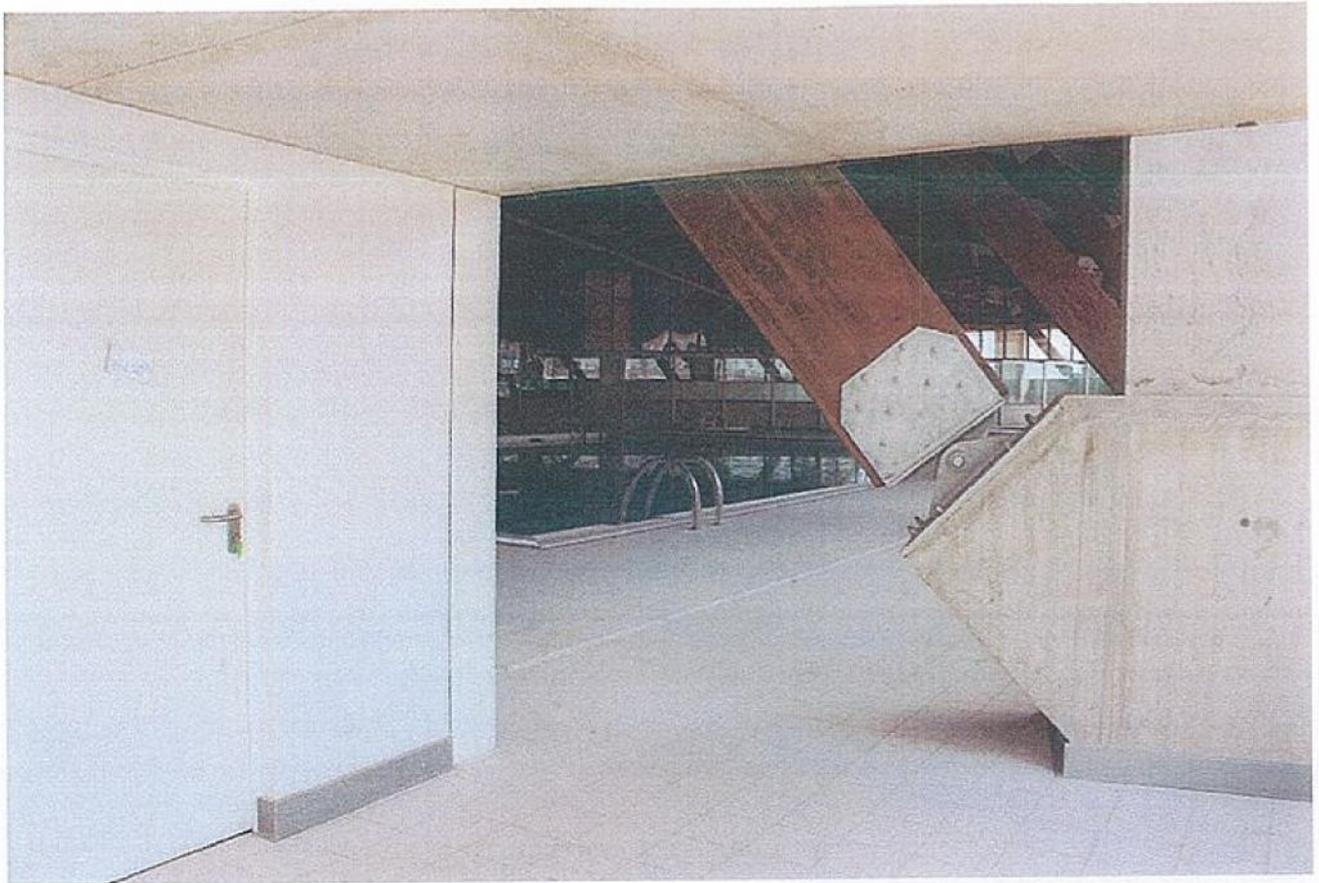




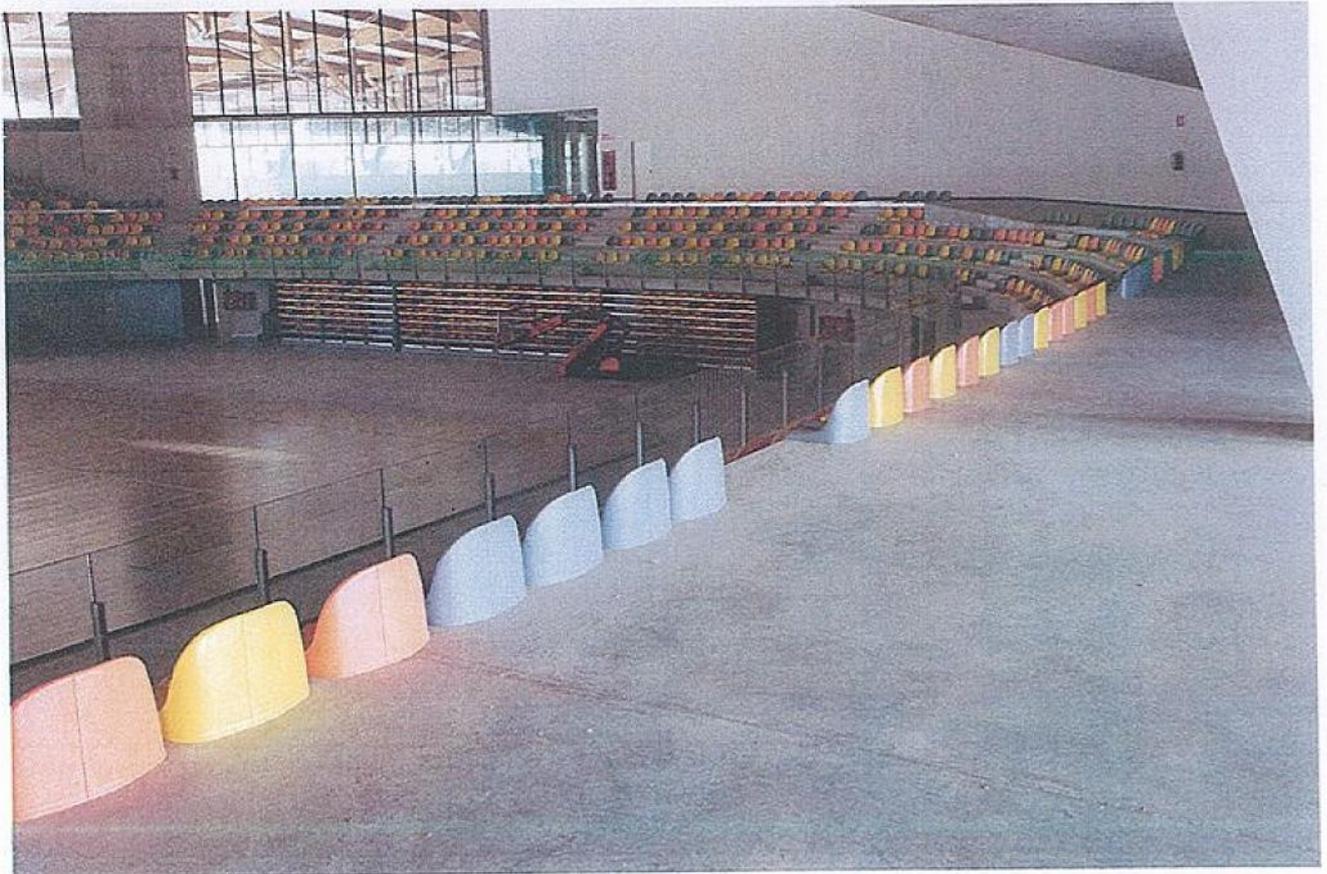
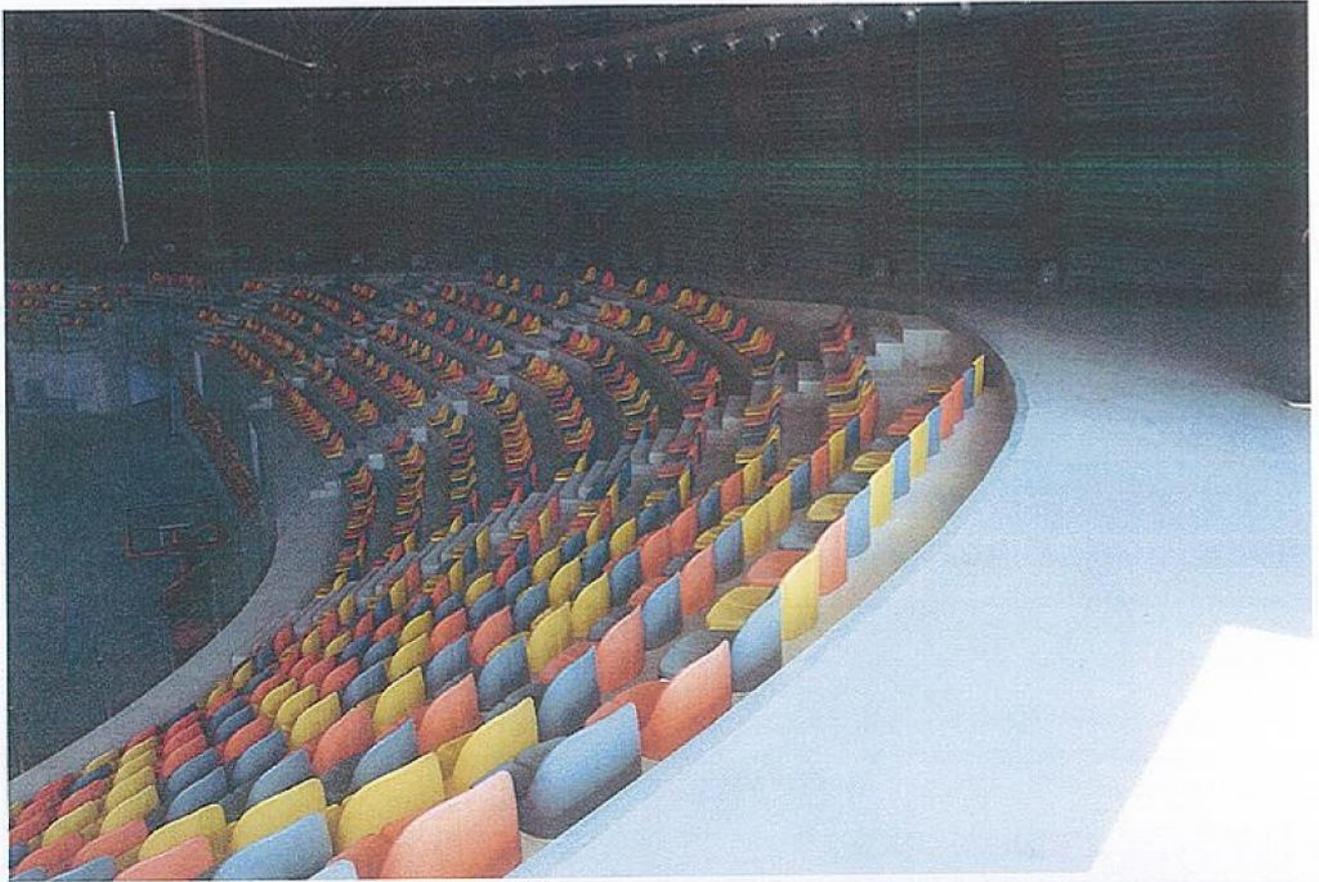
ENTRADA DE AGUA AL HALL PRINCIPAL, RIESGO DE CAIDA  
POR RESBALADICIDAD. TORNILLERÍA EN LOS ACCESOS  
MUY PELIGROSO



ACCESIBILIDAD PISCINA  
OBSTÁCULO CIRCULACIÓN GRADA PISCINA  
MUY PELIGROSO

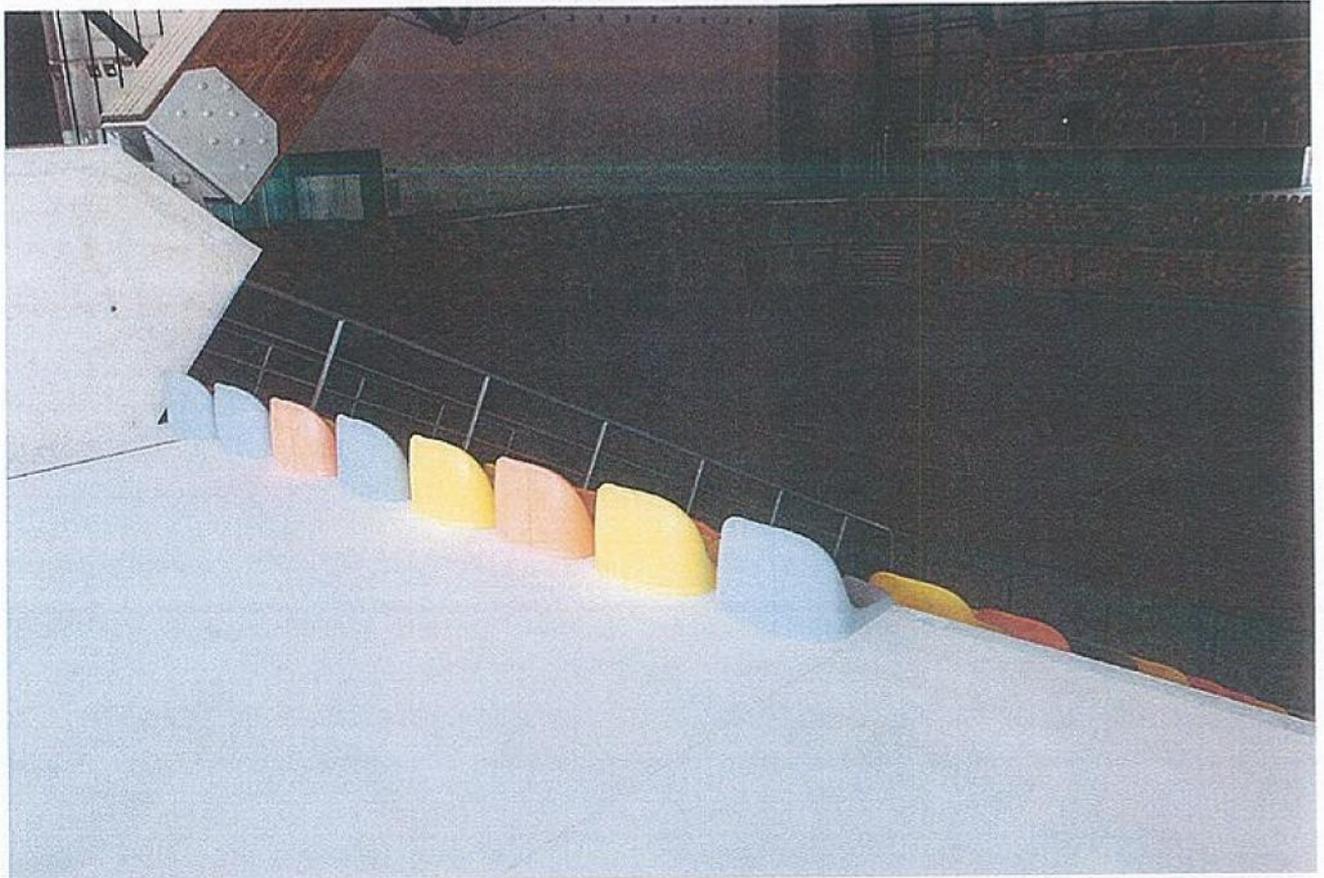


ESPACIO SALIDA EVACUACIÓN ACCIDENTADOS A  
ENFERMERÍA  
MUY PELIGROSO

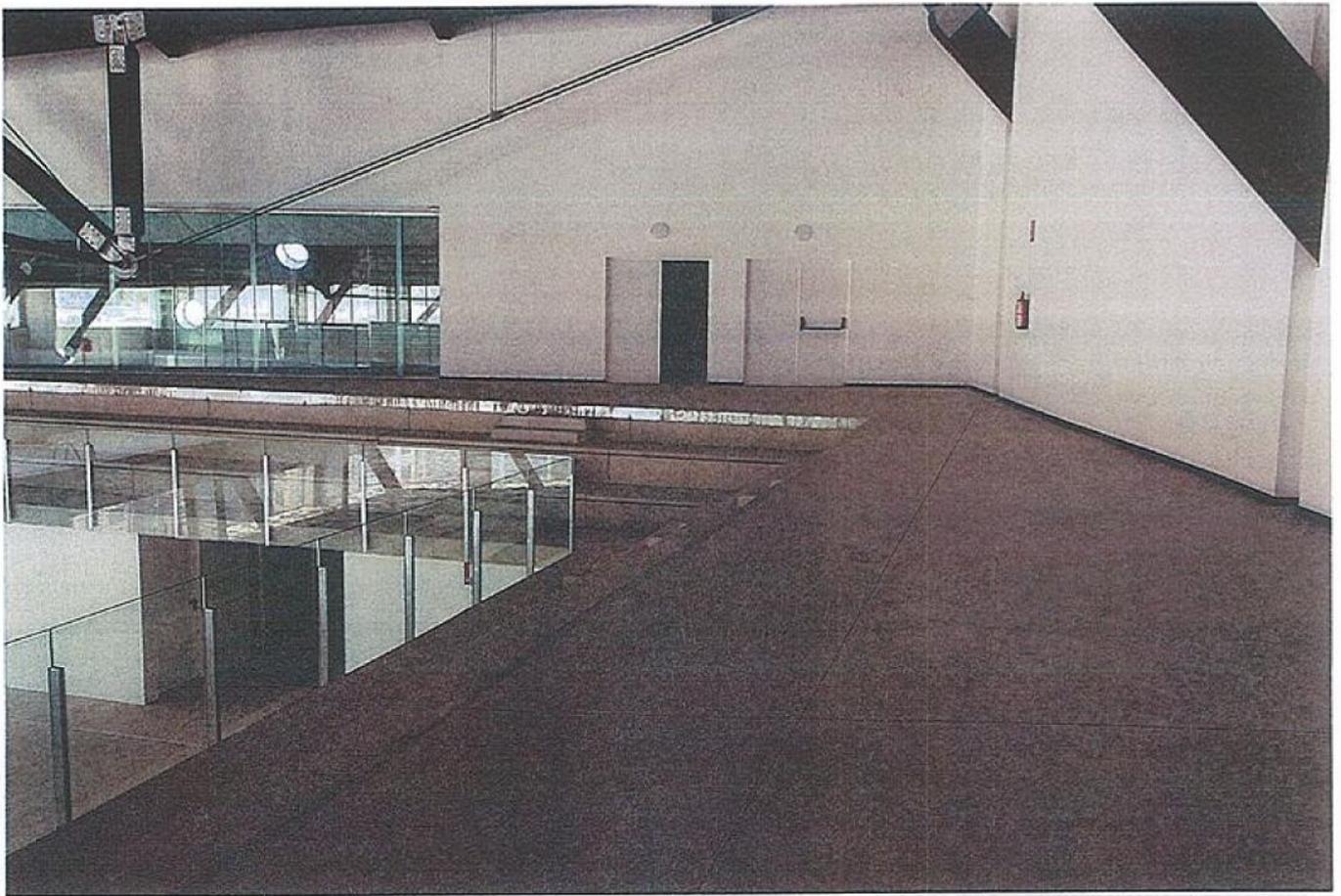


CIRCULACIONES PISTA PRINCIPAL. AUSENCIA DE PASAMANOS.

MUY PELIGROSO. CAIDA DISTINTO NIVEL



ACCESOS A LOS DISTINTOS NIVELES DE GRADA SIN HORQUILLAS DE APOYO.  
SI SE INSTALARAN LAS HORQUILLAS, SERÍA MUY DIFÍCIL ACCEDER A LOS PASILLOS DE BUTACAS



ACCESOS A LOS DISTINTOS NIVELES DE GRADA SIN HORQUILLAS DE APOYO, SIN PASAMANOS PERIMETRAL. PISCINA. PELIGRO DE CAIDA DISTINTO NIVEL



COLOCACIÓN DE LOS TRAMOS DE PASAMANOS EN LAS DISTINTAS ESCALERAS DE LA INSTALACIÓN.



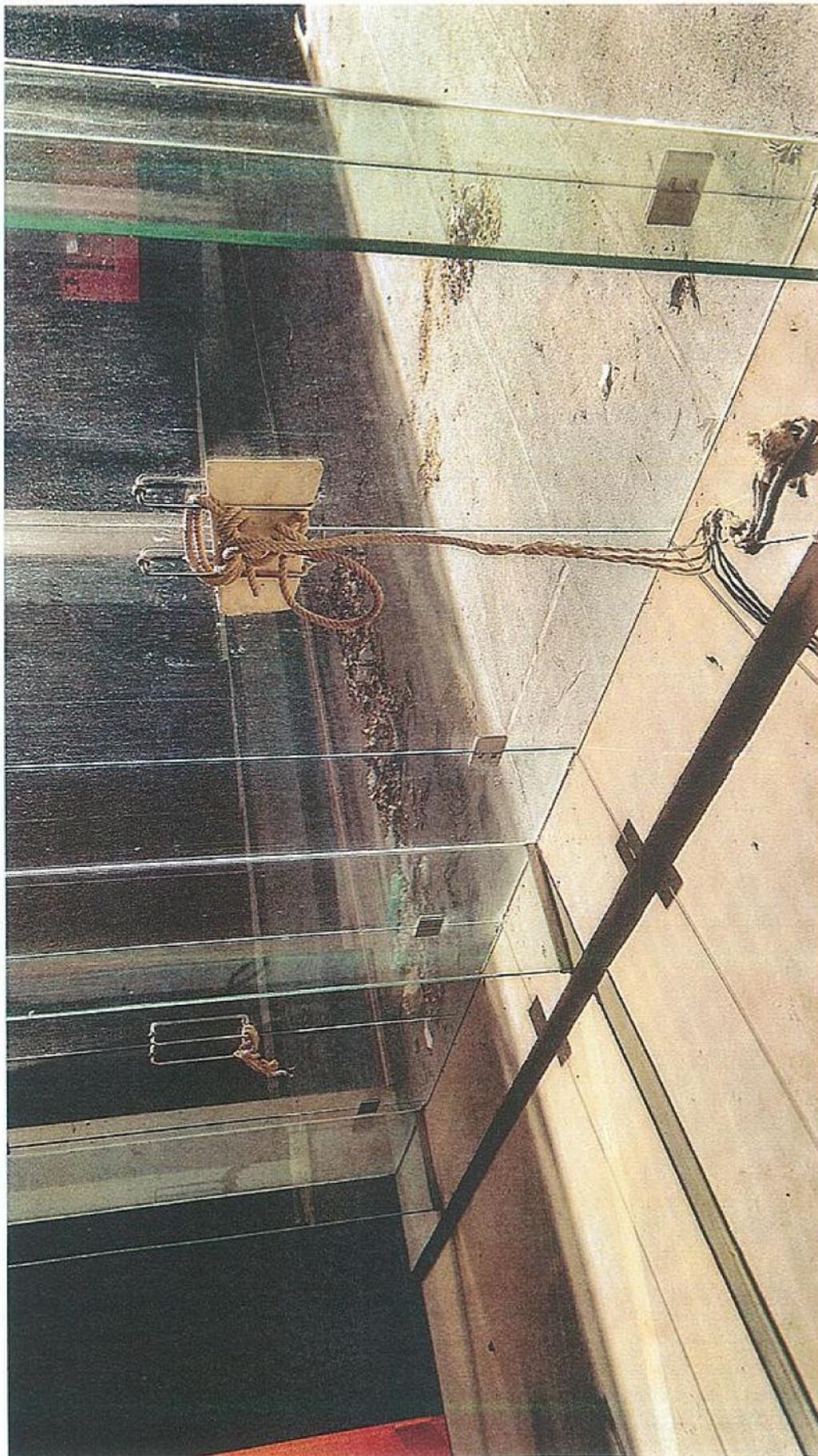
DICHA COLOCACIÓN OBLIGARÁ A LOS USUARIOS A UNA COLOCACIÓN DE LA MANO ANTINATURAL. MUY PELIGROSO. RIESGO DE ENGANCHE LO QUE PUEDE OCASIONAR CAIDA A DISTINTO NIVEL



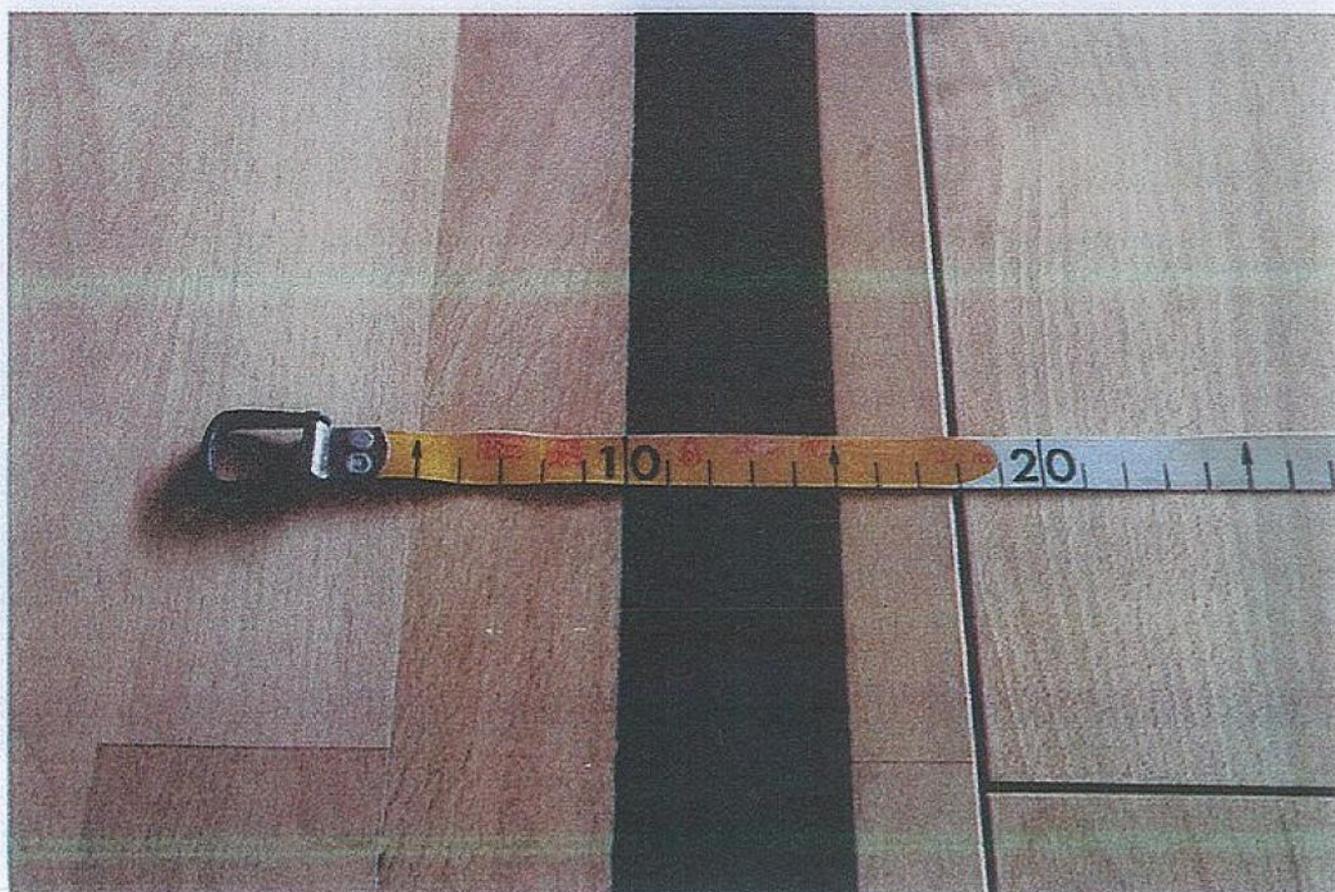
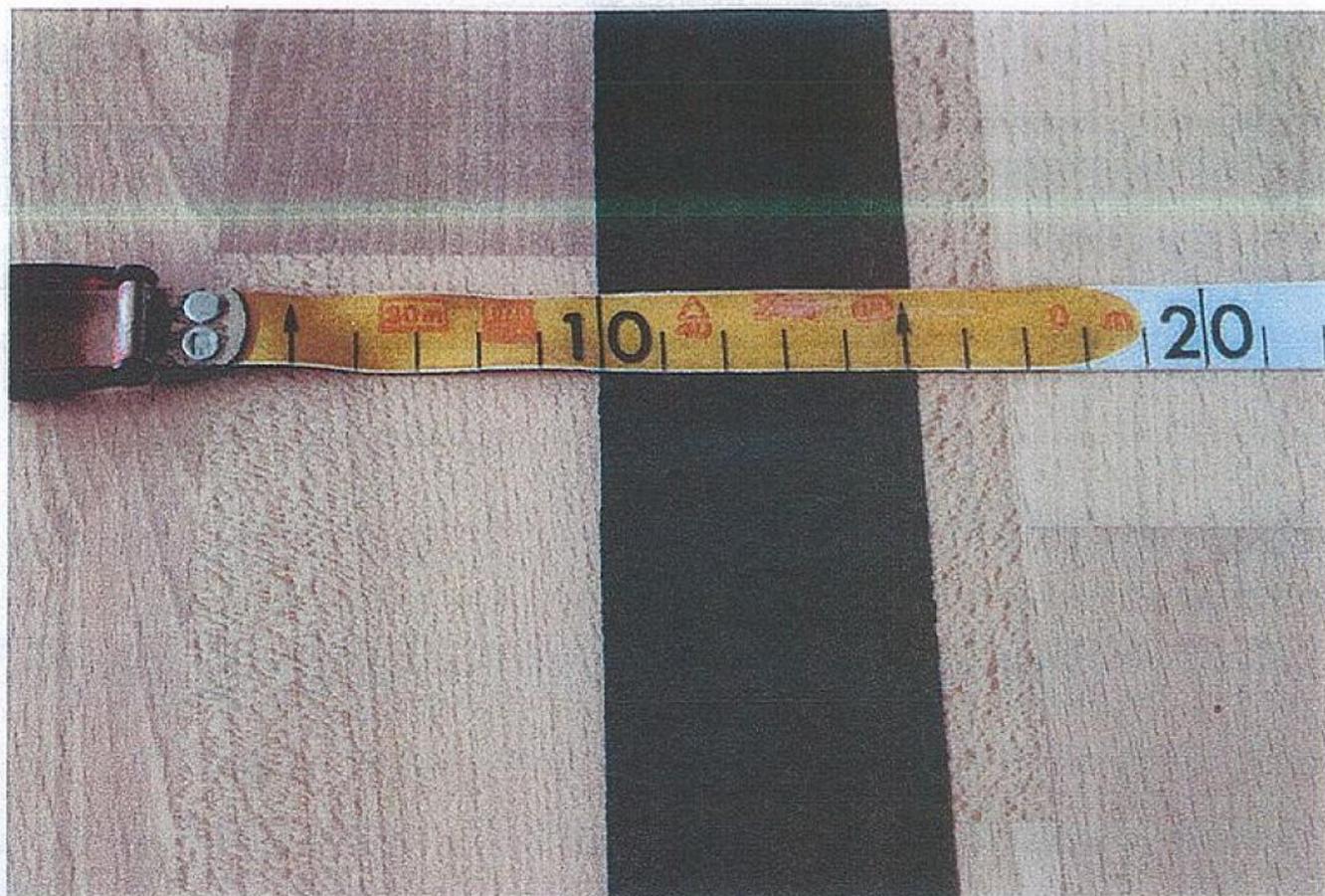
COLOCACIÓN DE PASAMANOS EN AVANCE Y BAJA ALTURA. MUY PELIGROSO LO QUE PUEDE OCASIONAR CAIDA A DISTINTO NIVEL.



SALIDA EMERGENCIA Y ZONA FACILMENTE ACCESIBLE A  
TRANSEUNTES



CIERRE ACCESO PATIO INGLÉS ESTE. CARECE DE LAS MINIMAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.



EL MARCAJE DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS NO CUMPLE CON LA NORMA, 80 mm DE ANCHURA, NI CON LA RECOMENDACIÓN DEL COLOR, BLANCO, PARA FÚTBOL SALA Y BALONCESTO